

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
AGUAS DEL SUR DE LA GUAJIRA S.A E.S.P



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Bogotá, julio de 2015**

AGUAS DEL SUR DE LA GUAJIRA S.A E.S.P

ANALISIS AÑO 2014

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La empresa AGUAS DEL SUR DE LA GUAJIRA S.A E.S.P, realiza la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en siete municipios del departamento de La Guajira (BARRANCAS, VILLANUEVA, SAN JUAN DEL CESAR, HATONUEVO, FONSECA, DISTRACCIÓN, EL MOLINO), es una sociedad anónima de clase privada e inició operaciones el 24 de junio de 2002.

Tabla 1. Datos generales del prestador

RAZÓN SOCIAL	AGUAS DEL SUR DE LA GUAJIRA S.A E.S.P
SIGLA	AGUAS DEL SUR
NIT	811034168 – 7
FECHA DE CONSTITUCIÓN	17/06/2002
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	24/06/2002
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA LUCIA PALACIO PEÑA
CARGO REPRESENTANTE LEGAL	GERENTE
SERVICIOS PRESTADOS	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
MUNICIPIOS ATENDIDOS	BARRANCAS, VILLANUEVA, SAN JUAN DEL CESAR, HATONUEVO, FONSECA, DISTRACCIÓN, EL MOLINO- LA GUAJIRA
CLASIFICACIÓN	MÁS DE 2500 SUSCRIPTORES
ESTADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL SGP	CERTIFICADOS PARA LA VIGENCIA 2013

Fuente: Información reportada al SUI por la empresa, RUPS.

1.1. INDICADORES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De conformidad con la información disponible en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, algunas de las características e indicadores de la prestación del servicio de acueducto, se indican en la siguiente tabla:

Tabla 2. Información Básica 2015

MUNICIPIO	SUSCRIPTORES* (1)		COBERTURA (2) (%)		CONTINUIDAD (HR/DÍA) (3)	COBERTURA* MICROMEDICIÓN (%) (1)	IANC** (%) (3)	CALIDAD DE AGUA (4)	
	ACUE	ALC	ACU	ALC				IRCA (%)	RIESGO
BARRANCAS	3.931	3.906	68	59	8,0	2,1	82	22,58	MEDIO
FONSECA	1.680	1.309	78	56	13,5	13,7	84	30,32	MEDIO
HATONUEVO	1.197	1.091	65	60	1,2	0,8	89	20,38	MEDIO

MUNICIPIO	SUSCRIPTORES* (1)		COBERTURA (2) (%)		CONTINUIDAD (HR/DÍA) (3)	COBERTURA* MICROMEDICIÓN (%) (1)	IANC** (%) (3)	CALIDAD DE AGUA (4)	
	ACUE	ALC	ACU	ALC				IRCA (%)	RIESGO
SAN JUAN DEL CESAR	4.441	3.666	76	52	10,4	0,2	80	11,14	BAJO
DISTRACCIÓN	2.764	2.621	60	50	23,5	18,1	81	0,0	SIN RIESGO
EL MOLINO	5.432	5.038	78	59	9,2	0,5	87	28,95	MEDIO
VILLANUEVA	4.437	3.786	82	75	18,1	12,4	86	22,69	MEDIO

Fuente: (1) SUI, (2) Dane 2005 (3) mesa de trabajo junio 2015, (4) SIVICAP 2014, *Enero 2015, **Mayo 2015

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1 Aspectos Financieros

Se observa que la información financiera para el año 2014 fue cargada el 31 de Marzo de 2015, los anexos fueron cargadas al SUI el 14 de abril de 2015, al verificar la información contenida en el documento reportado en formato PDF, se evidencia que contiene los estados financieros consolidados para 2014 y el plan único de cuentas, firmados y aprobados, sin embargo no se observa que se haya cargado las notas a los estados a los estados financieros, por tanto no se cuenta con información detallada para cada una de las cuentas, en la que se encuentre la explicación a las variaciones más significativas frente al periodo 2013.

En consecuencia el prestador cumple parcialmente con lo estipulado en la resolución SSPD No 20121300003545 de febrero de 2012, la cual establece como plazo máximo para el cargue del plan contable y sus respectivos anexos hasta el 5 de abril de cada vigencia, y además presuntamente incumple lo estipulado en el Anexo 1 del PLAN CONTABLE, el cual pertenece a la resolución 20051300033635 de 2005, específicamente en el numeral **4.2.5 “Requisitos de la Información Contable: Oportuna, Objetiva, Consistente, Relevante, Verificable y Comprensible”**.

A continuación se muestran el estado de resultados y el balance general reportados en el Sistema Único de Información SUI para el año 2013.

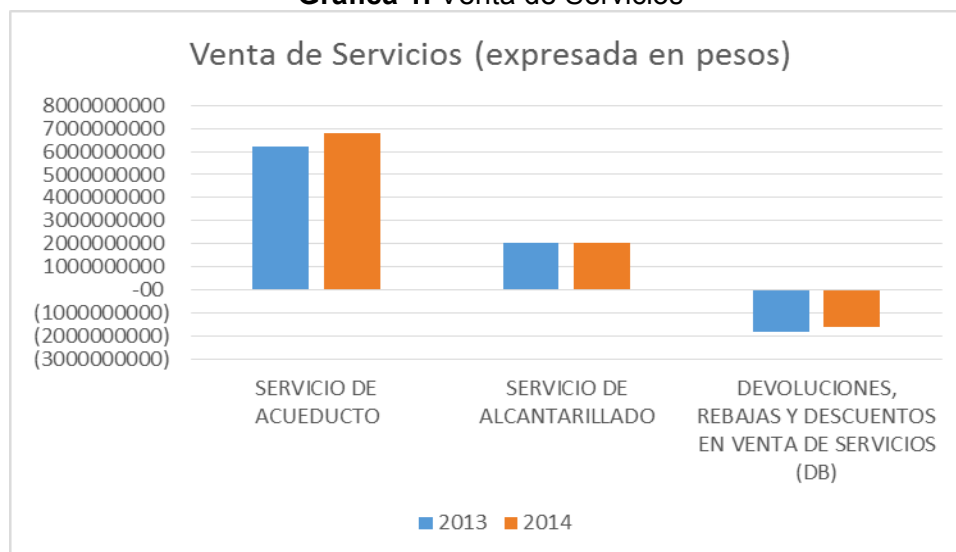
Tabla 3. Estado de Resultados (expresado en pesos)

CODIGO	DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
4	INGRESOS	6.518.053.185	100,00%	7.474.275.232	100,00%	956.222.047	14,67%
42	VENTA DE BIENES	40.546.876	0,62%	4.199.206	0,06%	(36.347.670)	-89,64%
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	40.546.876	0,62%	4.199.206	0,06%	(36.347.670)	-89,64%
43	VENTA DE SERVICIOS	6.387.392.720	98,00%	7.241.428.401	96,88%	854.035.681	13,37%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	6.204.532.097	95,19%	6.775.672.851	90,65%	571.140.754	9,21%
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	2.023.375.270	31,04%	2.052.376.097	27,46%	29.000.827	1,43%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	(1.840.514.647)	-28,24%	(1.586.620.547)	-21,23%	253.894.100	-13,79%
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	3.705.860.794	57,65%	3.245.777.190	44,80%	(460.083.604)	-12,42%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	3.705.860.794	56,86%	3.245.777.190	43,43%	(460.083.604)	-12,42%
UB	Utilidad Bruta	2.722.078.802	41,76%	3.999.850.417	53,51%	1.277.771.615	46,94%
5	GASTOS	1.736.777.979	26,65%	2.787.105.581	37,29%	1.050.327.602	60,48%
51	ADMINISTRACIÓN	1.172.492.903	17,99%	2.304.058.712	30,83%	1.131.565.809	96,51%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	380.547.286	5,84%	306.270.729	4,10%	(74.276.557)	-19,52%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	77.353.514	1,19%	42.335.841	0,57%	(35.017.673)	-45,27%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	60.155.386	0,92%	53.243.959	0,71%	(6.911.427)	-11,49%
5111	GENERALES	507.532.386	7,79%	1.744.048.906	23,33%	1.236.516.520	243,63%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	146.322.857	2,24%	130.567.516	1,75%	(15.755.341)	-10,77%
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	12.562.901	0,19%	10.074.875	0,13%	(2.488.026)	-19,80%
5330	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11.438.573	0,18%	10.074.875	0,13%	(1.363.698)	-11,92%
5345	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	1.124.328	0,02%	-	0,00%	(1.124.328)	-100,00%
GO	Gastos Operacionales	1.185.055.804	18,18%	2.314.133.587	30,96%	1.129.077.783	95,28%
UO	Utilidad Operacional	1.537.022.998	23,58%	1.685.716.830	22,55%	148.693.832	9,67%
48	OTROS INGRESOS	90.113.589	1,38%	228.647.625	3,06%	138.534.036	153,73%
4805	FINANCIEROS	791.785	0,01%	94.395	0,00%	(697.390)	-88,08%
4810	EXTRAORDINARIOS	89.321.804	1,37%	228.553.230	3,06%	139.231.426	155,88%
58	OTROS GASTOS	551.722.175	8,46%	472.971.994	6,33%	(78.750.181)	-14,27%
5805	FINANCIEROS	357.654.651	5,49%	158.810.292	2,12%	(198.844.359)	-55,60%
5810	EXTRAORDINARIOS	561.099	0,01%	181.645.726	2,43%	181.084.627	32273,20%
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	193.506.425	2,97%	132.515.976	1,77%	(60.990.449)	-31,52%
UAI	Utilidad Antes de Impuestos	1.075.414.412	16,50%	1.441.392.461	19,28%	365.978.049	34,03%
UN	Utilidad Neta	1.075.414.412	16,50%	1.441.392.461	19,28%	365.978.049	34,03%

Fuente: SUI 2015

Los ingresos se incrementaron en un 14,67%, comportamiento que obedece al incremento de la venta de servicios de acueducto y alcantarillado en un 13,37% y en un 9,21% respectivamente. Además se observa una disminución significativa de la cuenta devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios (DB) de -13,78%.

Grafica 1. Venta de Servicios



Fuente: SUI 2015

Los costos de venta y operación se vieron disminuidos en -12,42%, los costos que representan el servicio de acueducto, se redujeron en -15,12%, mientras que los costos del servicio de alcantarillado disminuyeron tan solo en -2,44%. A continuación se muestra al detalle el comportamiento de los costos operativos:

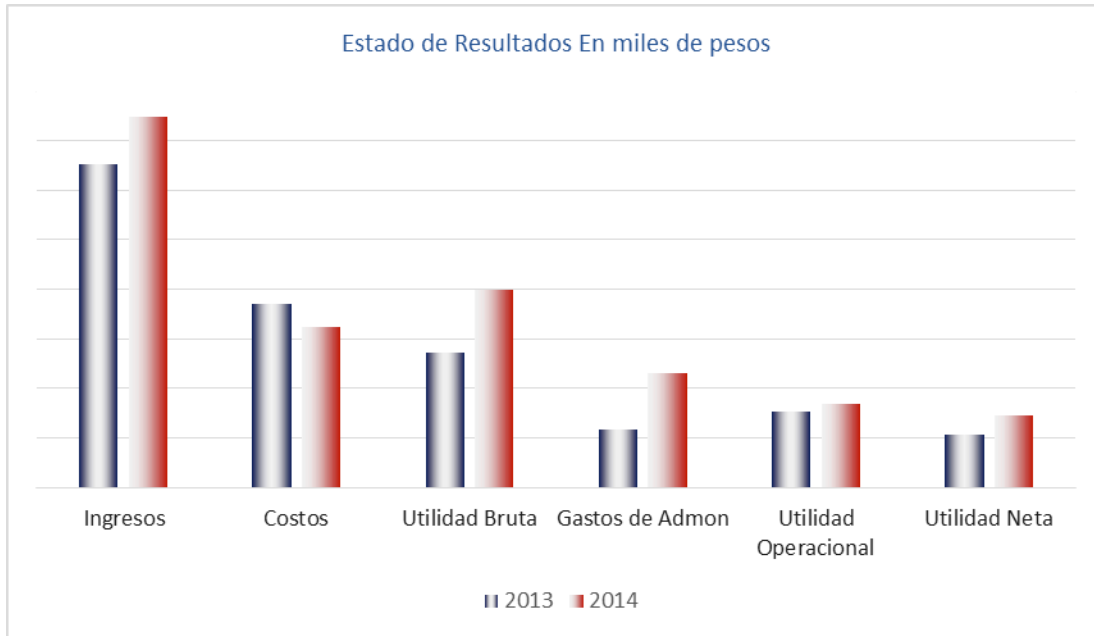
Tabla 4. Costos Operativos (en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
7505	SERVICIOS PERSONALES	1.375,0	37%	1.268,3	39%	-106,6	-7,76%
7510	GENERALES	93,8	3%	86,2	3%	-7,6	-8,19%
7515	DEPRECIACIONES	500,5	14%	500,5	15%	0	0%
7517	ARRENDAMIENTOS	111,5	3%	82,8	3%	-28,6	-25,67%
7530	COSTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS	157,0	4%	0	0%	-157,0	-100,00%
7537	CONSUMO DE INSUMOS DIRECTOS	450,9	12%	478,7	15%	27,7	6,15%
7540	ÓRDENES Y CONTRATOS DE MMTO Y REP.	463,0	12%	258,9	8%	-204,1	-44,09%
7542	HONORARIOS	54,9	1%	131,9	4%	76,9	140,02%
7545	SERVICIOS PÚBLICOS	194,0	5%	150,6	5%	-43,3	-22,34%
7550	OTROS COSTOS DE OPERACIÓN Y MMTO	35,3	1%	52,1	2%	16,7	47,48%
7565	IMPUESTOS	71,1	2%	106,0	3%	34,9	49,14%
7570	ÓRDENES Y CONTRATOS POR OTROS SERV.	698,2	19%	629,2	19%	-69,0	-9,88%
7595	TRANSEFERENCIA DE COSTOS POR SERV.	3.705,8	100%	3.245,7	100%	-460,0	-12,42%

Fuente: SUI 2015

Las cuentas que mayor variación registran son: órdenes y contratos de mantenimiento y reparación y costo de bienes y servicios públicos, representando en cifras que representan una disminución de \$204,1 millones de pesos y \$157,0, respectivamente. Por lo anterior la utilidad bruta se vio incrementada en 46,94%, como consecuencia de un eficiente manejo de los costos y una eficaz operación por venta de servicios, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafica 2. Estado de la Situación Financiera



Fuente: SUI 2015

No obstante lo anterior, en cuanto a los gastos, se puede observar que estos incrementaron en 60,48%, situación que obedece al considerable incremento de los gastos de administración en 96,51%, siendo gastos generales la subcuenta con mayor variación, representando un aumento de \$1.236,5 millones.

Si bien es cierto la utilidad operativa se incrementó en 9,67%, ésta pudo haber sido mejor, si los gastos no se hubieran visto aumentados tan sustancialmente.

La utilidad neta se incrementó en 34,03%, básicamente por el comportamiento que siguió la cuenta de “*otros ingresos extraordinarios*” con un aumento del 155,88% y la disminución de las cuenta “*otros gastos financieros*” y “*ajustes de ejercicios anteriores*” en 55,60% y en 31,52% respectivamente.

Por otro lado se observa que el prestador lleva dos años consecutivos sin que haya registrado en el gasto provisión para deudores, obviamente la cuenta del activo relacionada con la provisión para deudores tampoco registra valores.

Bajo ese entendido la cuenta del gasto relacionada con provisiones, depreciaciones y amortizaciones disminuyó en 19,80%, como consecuencia de la disminución del 100% de la cuenta “*Amortización de Intangibles*”.

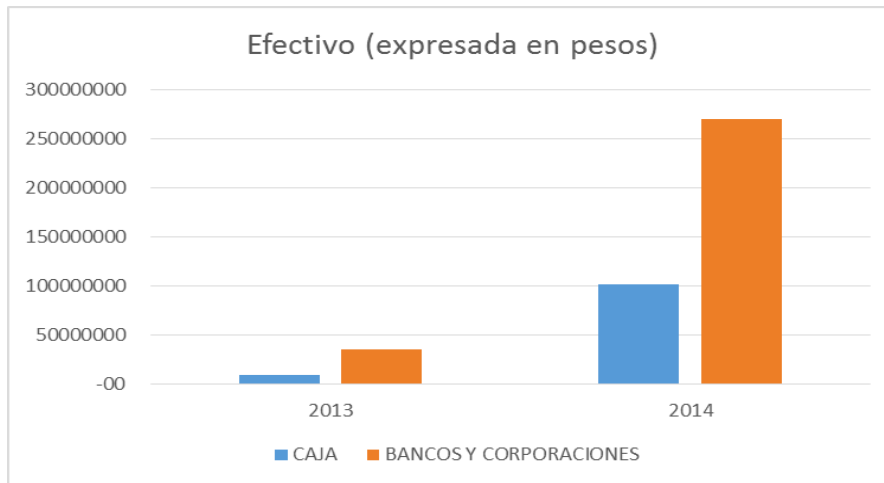
Tabla 5. Balance General (expresado en pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
11	EFFECTIVO	45.164.880	0,28%	371.977.220	2,21%	326.812.340	723,60%
1105	CAJA	9.993.812	0,06%	102.192.004	0,61%	92.198.192	922,55%
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	35.171.068	0,22%	269.785.216	1,60%	234.614.148	667,07%
14	DEUDORES	14.478.549.753	89,07%	14.742.264.862	87,54%	263.715.109	1,82%
1408	SERVICIOS PÚBLICOS	13.995.697.647	86,10%	14.558.496.226	86,45%	562.798.579	4,02%
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	333.605.054	2,05%	142.714.611	0,85%	(190.890.443)	-57,22%
1470	OTROS DEUDORES	149.247.052	0,92%	41.054.025	0,24%	(108.193.027)	-72,49%
1475	DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
AC	Total Activo Corriente	15.601.146.517	95,98%	16.191.673.965	96,15%	590.527.448	3,79%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	653.434.246	4,02%	648.327.391	3,85%	(5.106.855)	-0,78%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	638.649	0,00%	6.107.237	0,04%	5.468.588	856,27%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(30.578.739)	-0,19%	(41.154.182)	-0,24%	(10.575.443)	34,58%
1	Total Activos	16.254.580.763	100,00%	16.840.001.356	100,00%	585.420.593	3,60%
24	CUENTAS POR PAGAR	10.746.105.654	66,11%	11.031.062.590	65,51%	284.956.936	2,65%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	210.269.772	1,29%	436.778.374	2,59%	226.508.602	107,72%
2425	ACREEDORES	1.327.891.082	8,17%	1.287.310.994	7,64%	(40.580.088)	-3,06%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	5.740.270	0,04%	58.358.823	0,35%	52.618.553	916,66%
2437	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR – ICA	129.348	0,00%	419.306	0,00%	289.958	224,17%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	20.999.000	0,13%	-	0,00%	(20.999.000)	-100,00%
2455	DEPÓSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS	26.759.804	0,16%	33.810.082	0,20%	7.050.278	26,35%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9.149.439.638	56,29%	9.209.508.271	54,69%	60.068.633	0,66%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	180.397.863	1,11%	137.302.348	0,82%	(43.095.515)	-23,89%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	180.397.863	1,11%	137.302.348	0,82%	(43.095.515)	-23,89%
29	OTROS PASIVOS	1.619.253.080	9,96%	521.419.793	3,10%	(1.097.833.287)	-67,80%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	1.469.468.733	9,04%	357.741.262	2,12%	(1.111.727.471)	-75,66%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	149.784.347	0,92%	163.678.531	0,97%	13.894.184	9,28%
PC	Total Pasivos Corrientes	12.545.756.597	77,18%	11.689.784.731	69,42%	(855.971.866)	-6,82%
2	Total Pasivos	12.545.756.597	77,18%	11.689.784.731	69,42%	(855.971.866)	-6,82%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	3.708.824.166	22,82%	5.150.216.625	30,58%	1.441.392.459	38,86%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.374.287.157	14,61%	3.449.701.567	20,49%	1.075.414.410	45,29%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.075.414.412	6,62%	1.441.392.461	8,56%	365.978.049	34,03%
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	259.122.597	1,59%	259.122.597	1,54%	-	0,00%
3	Total Patrimonio	3.708.824.166	22,82%	5.150.216.625	30,58%	1.441.392.459	38,86%
TPP	Total Pasivo y Patrimonio	16.254.580.763	100,00%	16.840.001.356	100,00%	585.420.593	3,60%

Fuente: SUI 2015

Con respecto al Balance General se observa que los activos se incrementaron en un total de 3,6%, lo anterior obedeciendo al aumento de las cuentas 11 –efectivo–, 1105 –caja– y 1110 –bancos y corporaciones–, en las cuales se ven incrementos del 723,6%, 922,55% y 667,07% respectivamente (ver gráfica 3), situación que no es posible analizar más a fondo, por cuanto el prestador no anexó las notas a los estados financieros, impidiéndose con esto poder conocer el detalle de esos registros.

Grafica 3. Comportamiento cuenta Efectivo

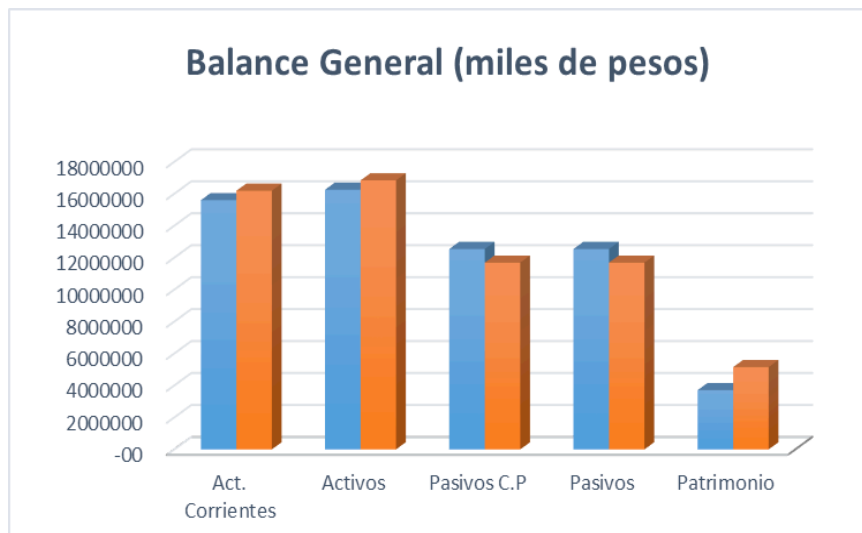


Fuente: SUI 2015

Los pasivos corrientes representan el total de los pasivos, lo que significa que la empresa no cuenta con pasivos a largo plazo; en general los pasivos se disminuyeron en 6,82% siendo relevante la disminución de la cuenta otros pasivos con el 67,8%, que en cifras llega a representar \$1.097 millones de pesos, lo cual se origina principalmente con la disminución de la subcuenta 2905 “recaudos a favor de terceros”.

Por otro lado se observa el incremento considerable de las subcuentas 2401 “adquisición de bienes y servicios nacionales” y 2436 “retención en la fuente e impuestos de timbre”, en 107,72% y 916,66% respectivamente, lo cual determina un presunto endeudamiento a corto plazo para la adquisición de bienes y servicios.

Grafica 4. Estado de la Situación Financiera



Fuente: SUI 2015

El patrimonio se vio incrementado en un 38,86% debido al aumento de las subcuentas resultado de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio.

Indicadores Financieros

Tabla 6. Rentabilidad

De Rentabilidad	Fórmula	2013	2014
Margen Operacional de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad de operación} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	24,41%	24,04%
Margen Neto de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta} * 100}{\text{Ingresos de operación}}$	17,08%	20,55%
Rendimiento del Activo	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Activo Total}}$	9,46%	10,01%
Rendimiento del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad de Operación} * 100}{\text{Patrimonio}}$	41,44%	32,73%

Fuente: SUI 2015

El indicador de rentabilidad muestra que para 2014 no se ha generado variaciones significativas, a excepción de la disminución en el rendimiento del patrimonio que pasó de 41,44% a un 32,73%. Obedeciendo a diversas circunstancias, entre las que se encuentran el aumento sustancial de la utilidad operacional y de los ingresos por venta de servicios, al leve incremento de los activos totales y del patrimonio

Tabla 7. Liquidez

De Liquidez	Fórmula	2013	2014
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1,24	1,39
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	3.055.389.920	4.501.889.234
Prueba Ácida	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Deudores}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0,09	0,12
Solidez	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	1,30	1,44

Fuente: SUI 2015

El indicador de liquidez refleja una mayor capacidad de pago para el año 2014, obedeciendo al aumento de los activos corrientes y a la disminución de los pasivos corrientes; por cada peso que debe, tiene 1,39 pesos para respaldar la deuda, sin embargo, cabe mencionar que el indicador de prueba ácida muestra una leve mejora, sin embargo demuestra una baja capacidad de pago al descontarle el monto de la cuenta deudores, en otras palabras la realidad de la empresa demuestra que por cada peso que

debe, cuenta con tan solo 0,12 pesos para respaldarla. El aumento del capital de trabajo demuestra que el prestador puede sobrepasar eventualidades que se encuentren dentro de la operación.

Tabla 8. Actividad

De Actividad	Fórmula	2013	2014
Número de Días de la Cartera	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar} \times 360}{\text{Ventas Netas}}$	827,70	756,79
Rotación de Cartera	$\frac{360}{\text{Número de Días Cartera}}$	0,43	0,48
EBITDA		1.695.908.756	1.826.359.221
Margen EBITDA		26,55%	25,22%
Coefficiente Operacional		77,67%	79,28%

Fuente: SUI 2015

En primera instancia se observa que el coeficiente operacional para los dos periodos contables ha sido estable principalmente por la dinámica de los costos operativos, además se muestra que la empresa ha mejorado su indicador de número de días de cartera pasando de 827 a 756, y por tal razón ha mejorado la rotación de cartera, pasando de 0,43 a 0,48, lo cual significa que en 2014 el prestador fue 0,05 veces más efectivo, cabe aclarar que el prestador no reporto la cuenta deudas de difícil cobro ni la cuenta provisión para deudores por lo que esta superintendencia en sus funciones de vigilancia y control enmarcadas en el Artículo 79 de la Ley 142 de 1994, solicita un informe detallado de la política de cartera y sus respectivas provisiones.

2.2 Aspectos Administrativos

Número de Empleados

Según la información reportada por el prestador al Sistema Único de Información, la planta de personal para los años 2013 y 2014 se encontraba conformada de la siguiente manera:

Tabla 9. Personal por Categoría de Empleo Acueducto 2013

CATEGORÍA	ACUEDUCTO	
	CANTIDAD	SALARIO PROMEDIO
Empleados públicos	0	0
Empleados oficiales	0	0
Empleados privados	84	\$ 1.275.380.973
Temporales — contratistas	0	0
Personal aprendiz	6	\$ 48.053.012
Personal pensionado	0	0
Total planta de personal	84	\$ 1.275.380.973

Fuente: SUI

Tabla 10. Personal por Categoría de Empleo Acueducto 2012

CATEGORÍA	ACUEDUCTO	
	CANTIDAD	SALARIO PROMEDIO
Empleados públicos	0	0
Empleados oficiales	0	0
Empleados privados	47	\$ 717.294.937
Temporales — contratistas	0	0
Personal aprendiz	3	\$ 38.380.147
Personal pensionado	0	0
Total planta de personal	47	\$ 717.294.937

Fuente: SUI

Lo anterior muestra que dentro de los gastos que representa el salario promedio en el servicio de acueducto, existe un gran porcentaje que pertenece a salario para empleados privados, los contratos de aprendizaje no representan mayor gasto.

Se observa una disminución del 31% en el número de empleados y del 44% en los salarios promedio de los empleados privados del servicio de acueducto entre los dos años analizados, por tanto, la empresa debe aclarar la razón por la cual se presenta esta diferencia.

La empresa no reporta la información correspondiente al personal por categoría de empleo para el servicio de alcantarillado, por lo cual se solicita el reporte inmediato de la misma.

3.1. Indicadores Laborales

Según la información comercial y administrativa reportada en el SUI por el prestador para los años 2013 y 2014, el siguiente es el indicador de empleados por cada mil suscriptores:

Tabla 11. Empleados por cada 1000 suscriptores Acueducto y Alcantarillado 2013- 2014

MUNICIPIO	2013	2014
SAN JUAN DEL CESAR	19,05	8,65
BARRANCAS	15,57	11,95
EL MOLINO	21,57	39,23
DISTRACCIÓN	19,56	31,38
HATONUEVO	34,51	17,01
VILLANUEVA	70,35	10,77
FONSECA	59,7	10,58

Fuente: SUI

Según el comportamiento observado en la tabla anterior, para los años analizados, el indicador de empleados por cada 1.000 suscriptores presentó disminución en los

municipios de San Juan del Cesar, Barrancas, Hatonuevo, Villanueva y Fonseca y un incremento en los municipios de El Molino y Distracción.

3.2. Eficiencia Laboral

La eficiencia laboral de la empresa para el servicio de Acueducto se calculó con la información del plan contable y comercial, reportada por el prestador en el “Sistema Único de Información”-SUI.

Tabla 12. Eficiencia Laboral Acueducto 2013- 2014

AÑO	ACUEDUCTO		
	TOTAL ANUAL CONSUMOS FACTURADOS m3	COSTOS ANUALES DE PERSONAL	EFICIENCIA LABORAL = (COSTO PERSONAL /VOLUMEN FACTURADO)
2013	3.909.281	1.138.661.035	291,27
2014	4.147.707	975.434.139	235,17

Fuente: Cálculo SSPD, SUI 2013 - 2014

De acuerdo con lo anterior, el costo de personal por metro cúbico facturado fue mayor en el año 2013 a pesar de facturar un menor volumen de consumos a comparación con el año 2014, esta situación debe ser aclarada por la empresa.

La eficiencia laboral, presentó una disminución debido a la reducción del 31% del personal entre los años 2013 y 2014.

4. ASPECTOS TÉCNICO – OPERATIVOS

4.1. Aspectos Técnicos de Acueducto

La empresa realiza la prestación del servicio de acueducto en los municipios de El Molino, Distracción, San Juan Del Cesar, Villanueva, Barrancas, Fonseca y Hatonuevo del departamento de La Guajira los cuales se abastecen de las siguientes fuentes hídricas:

Tabla 13. Información fuentes de abastecimiento

MUNICIPIO	FUENTE	CONCESIÓN DE AGUAS	ENTIDAD QUE EXPIDIÓ LA CONCESIÓN	VIGENCIA	CAUDAL CONCESIONADO (l/s)
Barrancas	Río Rancherías	312 de febrero de 2010	CORPOGUAJIRA	5 años	206
Fonseca					
Hatonuevo					
Hatonuevo	Manantial El Pozo	310 de febrero de 2010	CORPOGUAJIRA	10 años	40
San Juan del Cesar	Río San Juan	1667 de agosto de 2009	CORPOGUAJIRA	10 años	130
Distracción	Río Rancherías	309 de febrero de 2010	CORPOGUAJIRA	5 años	53

MUNICIPIO	FUENTE	CONCESIÓN DE AGUAS	ENTIDAD QUE EXPIDIÓ LA CONCESIÓN	VIGENCIA	CAUDAL CONCESIONADO (l/s)
El Molino	Río El Molino (Cargabarro)	308 de febrero de 2010	CORPOGUAJIRA	10 años	38
Villanueva	Río Villanueva	313 de febrero de 2010	CORPOGUAJIRA	10 años	117

Fuente: Visita abril de 2014

De acuerdo con la tabla anterior, la concesión de aguas No.312 de febrero de 2010 expedida por Corpoguajira tiene una vigencia de 5 años, por lo que estaría vencida desde febrero del 2015, la empresa debe informar a esta superintendencia las acciones que ha realizado para la actualización de dicha concesión y de todas formas hacer las acciones necesarias para dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley 142 de 1994 de manera inmediata.

La empresa realiza el tratamiento de agua potable para los siete municipios atendidos mediante seis plantas de tratamiento como se describen a continuación:

Tabla 14. Sistemas de Acueducto

MUNICIPIO	FUENTE	TIPO DE CAPTACIÓN	SISTEMA DE TRATAMIENTO
Barrancas	Río Rancherías	Bocatoma lateral	PTAP Metesusto
Fonseca			
Hatonuevo			
Hatonuevo	Manantial El Pozo	Succión con bombeo	PTAP El Pozo
San Juan del Cesar	Río San Juan	Bocatoma lateral	PTAP Corral de Piedra
Distracción	Río Rancherías	Bocatoma lateral	PTAP Pasoancho
El Molino	Río El Molino (Cargabarro)	Bocatoma lateral	PTAP El Molino
Villanueva	Río Villanueva	Bocatoma lateral y de fondo	PTAP Villanueva

Fuente: Visita abril de 2014

Acueducto Regional Barrancas – Fonseca – Hatonuevo:

La planta de tratamiento Metesusto está localizada en el municipio de Barrancas y es de tipo convencional con caudal de diseño de 350 l/s cuenta con canaleta Parshall, mezcla rápida, sistema de floculación hidráulica de flujo vertical tipo Alabama mediante 6 unidades, sistema de sedimentación mediante 6 unidades de sedimentación de alta tasa con placas inclinadas de asbesto-cemento, filtración con 8 unidades de flujo vertical con lechos de grava, arena y antracita, dosificación de cloro gaseoso para desinfección.

Hatonuevo:

La planta de tratamiento El Pozo es una planta compacta conformada por 3 módulos

floculadores-sedimentadores hidráulicos de flujo rotacional 2 de 15 l/s cada uno y uno de 30 l/s, 6 filtros de flujo descendente a presión, dosificadores de coagulante y desinfección con cloro gaseoso que es inyectado en la línea de impulsión que va desde la planta hacia el tanque de almacenamiento y la capacidad instalada de la planta de tratamiento es de 60 l/s.

San Juan del Cesar:

La planta de tratamiento está localizada en el corregimiento Corral de Piedra ubicado a 10 km del área urbana del municipio, es de tipo convencional con caudal de diseño de 160 l/s, cuenta con canaleta Parshall, vertedero de aforo, mezcla rápida, dos unidades de floculación hidráulica tipo Alabama de 8 cámaras, sistema de sedimentación mediante dos unidades de sedimentación de alta tasa con placas inclinadas de asbesto-cemento, filtración con 6 unidades con lechos de grava, arena y antracita, dosificación de cloro gaseoso para desinfección.

Distracción:

La planta de tratamiento Pasoancho está localizada en el municipio de Distracción y es de tipo convencional con caudal de diseño de 120 l/s cuenta con vertedero frontal tipo perfil Kreager, mezcla rápida, sistema de floculación hidráulica tipo Alabama mediante 2 unidades de 12 cámaras, sistema de sedimentación mediante 2 unidades de sedimentación de alta tasa con placas inclinadas de asbesto-cemento, filtración con 5 unidades con lechos de grava, arena y antracita, dosificación de cloro gaseoso para desinfección.

El Molino:

La planta de tratamiento El Molino es de tipo convencional con caudal de diseño de 40 l/s y opera con caudal de 60 l/s, cuenta con canaleta Parshall para aforar el agua de entrada, mezcla rápida, una unidad de floculación hidráulica tipo Alabama de 8 cámaras, sistema de sedimentación mediante una unidad de sedimentación de alta tasa con placas inclinadas de asbesto-cemento, filtración con 5 unidades con lechos de grava, arena y antracita, dosificación de cloro gaseoso para desinfección.

Villanueva:

La planta de tratamiento Villanueva es de tipo convencional con caudal de diseño de 200 l/s, cuenta con canal de quietamiento, vertedero de aforo, mezcla rápida, dos unidades de floculación hidráulica tipo Alabama de 10 cámaras, sistema de sedimentación mediante dos unidades de sedimentación de alta tasa con placas inclinadas de asbesto-cemento, filtración con 8 unidades con lechos de grava, arena y antracita, dosificación de cloro gaseoso para desinfección.

De acuerdo con lo evidenciado durante la visita realizada los días 1 al 5 de abril de 2014, ninguna de las seis plantas operadas por la empresa cuentan con permiso de vertimientos ni tratamiento de los lodos generados en los procesos de potabilización, lo cual contradice lo establecido en el Artículo 119 de la Resolución 1096 del 2000 del Ministerio de Desarrollo Económico.

4.1.1. Calidad del Agua

En la siguiente tabla se muestran los resultados de vigilancia de calidad de agua de los años 2013 y 2014 de todos los municipios atendidos por la empresa, reportados por la autoridad sanitaria al SIVICAP y remitida por el Instituto Nacional de Salud – INS a esta superintendencia mediante el enlace SUI-SIVICAP.

Tabla 15. Índice de Riesgo para la Calidad del Agua 2013

MUNICIPIO	IRCA MENSUAL (%)												IRCA ANUAL (%)			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
BARRANCAS	-	-	-	-	8,12	0,00	0,00	36,21	7,64	30,39	14,65	23,14	16,35	MEDIO	8	45
DISTRACCION	-	-	-	-	4,78	0,00	0,00	0,00	58,60	45,86	50,96	-	19,39	MEDIO	6	9
EL MOLINO	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00	40,55	50,96	19,11	-	-	19,17	MEDIO	6	10
FONSECA	-	-	-	-	2,39	0,00	4,78	16,56	16,40	16,77	30,15	20,06	13,53	BAJO	8	52
HATO NUEVO	-	-	-	-	6,05	7,21	1,27	10,45	39,50	23,25	37,46	13,33	18,96	MEDIO	8	28
SAN JUAN DEL CESAR	-	-	-	-	0,00	0,00	9,56	23,35	0,00	0,00	-	-	7,96	BAJO	6	20
VILLANUEVA	-	-	-	-	0,00	0,32	0,00	14,01	19,11	9,56	-	-	6,13	BAJO	6	21

Fuente: SIVICAP 2013

Tabla 16. Índice de Riesgo para la Calidad del Agua 2014

MUNICIPIO	IRCA MENSUAL (%)												IRCA ANUAL (%)			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
BARRANCAS	-	-	-	-	-	-	-	0,00	25,57	18,86	19,10	50,31	22,58	MEDIO	5	9
DISTRACCION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	-	-	0,00	SIN RIESGO	1	2
EL MOLINO	-	-	-	-	-	-	-	25,16	10,06	53,25	27,07	18,98	28,95	MEDIO	5	13
FONSECA	-	-	-	-	-	-	-	48,42	44,44	12,57	6,37	45,83	30,32	MEDIO	5	14
HATO NUEVO	-	-	-	-	-	-	-	27,67	20,12	18,86	10,07	23,99	20,38	MEDIO	5	11
SAN JUAN DEL CESAR	-	-	-	-	-	-	-	0,00	76,72	0,00	11,46	0,00	11,14	BAJO	5	11
VILLANUEVA	-	-	-	-	-	-	-	25,79	35,22	19,28	19,30	18,98	22,69	MEDIO	5	13

Fuente: SIVICAP 2014

Analizando la información anterior, se evidencia un deterioro en la calidad del agua suministrada pues los valores de IRCA se incrementaron para todos los municipios a excepción de Distracción que para el 2014 el bajó a 0,0% (dos muestras en un mes), así, la empresa durante el año 2014 suministró agua no apta para consumo humano en todos los municipios atendidos por la empresa exceptuando Distracción, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007, por lo que la empresa deberá realizar las acciones correspondientes para garantizar que en todo momento se suministre agua apta para consumo humano.

4.1.2. Micromedición

De acuerdo con el último mes del 2015 reportado al SUI por el prestador, la cobertura de micromedición efectiva es muy inferior al 95% establecido en la normatividad para todos los municipios atendidos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 17. Cobertura de Micromedición Efectiva

MUNICIPIO	SUSCRIPTORES SIN MEDICIÓN	SUSCRIPTORES CON MEDICIÓN	COBERTURA DE MICROMEDICIÓN (%)
BARRANCAS	3.850	81	2,1
DISTRACCION	1.450	230	13,7
EL MOLINO	1.188	9	0,8
FONSECA	4.432	9	0,2
HATONUEVO	2.264	500	18,1
SAN JUAN DEL CESAR	5.405	27	0,5
VILLANUEVA	3.886	551	12,4

Fuente: SUI enero de 2015.

Lo anterior refleja que la empresa contradice lo estipulado en el Artículo 146 la Ley 142 de 1994, por lo tanto, deberá realizar las gestiones y acciones correspondientes para aumentar las coberturas de medición efectiva al nivel mínimo establecido en la mencionada ley.

4.1.3. Índice de Agua No Contabilizada - IANC

En la mesa de trabajo realizada en junio de 2015, la empresa suministró información que refiere que las pérdidas de agua para mayo de 2015 fueron superiores al 80%, en la siguiente tabla se muestran las pérdidas por municipio:

Tabla 18. IANC mayo 2015

MUNICIPIO	IANC
BARRANCAS	82 %
DISTRACCION	84 %
EL MOLINO	89 %
FONSECA	80 %
HATONUEVO	81 %
SAN JUAN DEL CESAR	87 %
VILLANUEVA	86 %

Fuente: mesa de trabajo junio de 2015

De la tabla anterior, se evidencia que para todos los municipios las pérdidas fueron muy elevadas siendo el municipio de El Molino (89%) el que presentó mayores pérdidas, por lo que se requiere a la empresa para que realice las acciones necesarias para reducir y

controlar las pérdidas teniendo en cuenta las condiciones de desabastecimiento que presenta la región.

4.1.4. Continuidad

Según la información suministrada por la empresa durante la mesa de trabajo realizada en junio de 2015 en la ciudad de Riohacha, la continuidad para el mes de mayo de 2015 para cada municipio atendido se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 19. Continuidad 2015

MUNICIPIO	CONTINUIDAD (h/d)
BARRANCAS	8,0
DISTRACCION	13,5
EL MOLINO	1,2
FONSECA	10,4
HATONUEVO	23,5
SAN JUAN DEL CESAR	9,2
VILLANUEVA	18,1

Fuente: reunión junio de 2015

De acuerdo a la información anterior, para los municipios de El Molino, Hatonuevo y Barrancas la continuidad durante lo corrido de 2015 es considerada insuficiente, en los municipios de Fonseca y San Juan del Cesar la continuidad es considerada no satisfactoria, para el municipio de Villanueva se considera suficiente y para el municipio de Distracción es considerada continua, de acuerdo a la clasificación de la Resolución 2115 de 2007.

La continuidad en los municipios atendidos por la empresa se ve afectada directamente por las condiciones de sequía de la región, las bajas coberturas de micromedición, las altas pérdidas de agua en el sistema de distribución y el estado de las redes, por lo cual la empresa debe realizar las acciones operativas necesarias que permitan mejorar las condiciones de continuidad del servicio en los municipios atendidos.

4.2. Aspectos Técnicos de Alcantarillado

A partir del inicio de operaciones en el año 2002, la empresa AGUAS DEL SUR DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P., realiza prestación del servicio de alcantarillado en siete municipios (Barrancas, Villanueva, San Juan del Cesar, Hatonuevo, Fonseca, Distracción, El Molino) que se describen a continuación.

Barrancas

El sistema de alcantarillado del municipio de Barrancas presenta una cobertura de 59% de la población, cuyo sistema es de tipo sanitario, sin embargo, recibe un bajo porcentaje de aguas lluvias por infiltración, lo que hace que trabaje como sistema combinado.

El sistema de alcantarillado del municipio de Barracancas cuenta con siete sistemas de bombeo: Norte, Agualuna, Centro, Sur, Las Delicias, El Pilar, El Rosario, ubicadas dentro del área urbana del municipio, estos sistemas impulsan un caudal de 576.029 m³/año según lo informado por la empresa.

Las redes que conforman el sistema están compuestas en un 70% en tubería de PVC, con diámetros desde 6" hasta 18", y una longitud total de 97,0 km.

El sistema de tratamiento de las aguas residuales está conformado por tres plantas así:

Planta Principal de Barrancas: sistema de tratamiento que trata 39 l/s, compuesto por dos tipos de sistemas primario y secundario, sus componentes son desarenadores, rejillas y laguna facultativa, esta planta se encuentra inscrita en SUI y cuenta con cinco vertimientos al Río Rancherías.

Planta Alternativa Papaya: sistema de tratamiento que trata 3,2 l/s, compuesto por un sistema primario, con desarenador, rejillas de cribado y laguna facultativa, esta planta se encuentra inscrita en SUI y cuenta con un vertimiento al Río Rancherías.

Planta Alternativa Carretalito: sistema de tratamiento que trata 3,6 l/s, compuesto por sistema primario y secundario, con desarenador, rejillas de cribado, dos sistemas de lagunas que trabajan en paralelo, una serie de estas es facultativa y la otra anaeróbica o de maduración y cuenta con un vertimiento al Río Rancherías.

Villanueva

El sistema de alcantarillado del municipio de Villanueva presenta una cobertura del 75% de la población, este sistema es de tipo sanitario y funciona por gravedad.

El sistema de redes de alcantarillado se compone de 73,4 km con diámetros entre 6" y 36", consta de 4 colectores, norte, sur, oriental y occidental; los cuales conducen el agua hasta la PTAR.

El tratamiento se hace mediante una planta de depuración de agua residual que trata un caudal de 29,73 l/s mediante un proceso primario conformado por un desarenador, rejillas de cribado, dos lagunas facultativas trabajando en paralelo con un periodo de retención de 16 días. La PTAR cuenta con un punto de vertimiento en el Río Villanueva.

San Juan del Cesar

El sistema de alcantarillado del municipio de San Juan del Cesar presenta una cobertura del 52% de la población, este sistema es de tipo sanitario, sin embargo, recibe aportes de agua pluvial, se divide en cuatro colectores, Los Olivos, 20 de Julio, Regional y Centro.

El sistema de redes de alcantarillado se compone de 83,7 km con diámetros entre 6" y 30" en PVC, gres y concreto.

El alcantarillado cuenta con una PTAR que trata un caudal de 38,8 l/s mediante dos tipos de tratamiento (primario – secundario), compuesto por un desarenador, rejilla de cribado, una laguna facultativa trabajando en serie con una laguna de maduración, cada uno con un periodo de retención de 10 días y cuenta con un vertimiento a un afluente del Río Rancherías.

Hatonuevo

El sistema de alcantarillado del municipio de Hatonuevo presenta una cobertura del 60% de la población, este sistema es de tipo sanitario. El alcantarillado está conformado por redes en PVC, concreto, gres y asbesto cemento, la longitud total de redes es de 45,9 km en diámetros de 8" a 24".

El alcantarillado cuenta con una PTAR ubicada en la zona rural del municipio, en la vía que conduce al Cerrejón. La planta trata un caudal de 16,23 l/s conformado por dos tipos de tratamiento (primario-secundario), sus componentes son rejillas gruesas, desarenador, dos lagunas facultativas y dos lagunas de maduración trabajan en serie, con vertimiento en el Arroyo Gritador el cual desemboca en el Río Rancherías.

Fonseca

El sistema de alcantarillado del municipio de Fonseca tiene una cobertura del 56% de la población, este sistema es de tipo combinado y también recibe las descargas del colector de aguas residuales de la cabecera municipal de Distracción. El sistema de redes de alcantarillado se compone de tuberías de gres y PVC, con diámetros de 6" a 36".

El sistema de tratamiento de aguas residuales está localizado a 2,5 km de la vía que conduce a Los Altos, la planta de tratamiento trata 40,4 l/s mediante un sistema primario compuesto de un desarenador, rejilla de cribado, dos lagunas facultativas trabajando en paralelo, cada una con un periodo de retención de 16 días, este sistema cuenta con dos puntos de vertimiento en la Quebrada Salada y Ceiba.

Distracción

El sistema de alcantarillado del municipio de Distracción cubre el 50% de la población, su sistema es de tipo combinado. Las redes de alcantarillado se componen de tuberías de gres y PVC, con diámetros de 6" a 12", con una extensión de la red de 12,9 km, adicionalmente cuenta con una tubería de gres de 12" de diámetro con una longitud de 2,2 km que conduce las aguas residuales al sistema de tratamiento del municipio de Fonseca.

El alcantarillado cuenta con la PTAR Buenavista que trata 4,79 l/s mediante un sistema primario-secundario compuesto por dos lagunas de oxidación y el vertimiento final se realiza con tres puntos que drenan al Río Rancherías.

El Molino

El sistema de alcantarillado del municipio El Molino cubre el 59% de la población, es de tipo sanitario y el agua residual es conducida por gravedad a los colectores norte y sur. El sistema cuenta con tuberías de diámetro de 8" a 24" en PVC, gres y concreto, con una longitud total de 19,2 km.

El tratamiento se realiza mediante una planta de depuración que trata un caudal de 18,27 l/s mediante un sistema primario compuesto por un desarenador, rejilla de cribado, dos lagunas facultativas con un periodo de retención de 10 días. El sistema cuenta con dos puntos de vertimiento que descargan a la Quebrada El Molino.

En los siete municipios atendidos por el prestador se tienen registrados y aprobados por Corpoguajira bajo las resoluciones que se muestran a continuación, los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, los cuales se encuentran vigentes.

Tabla 20. Resumen de Permisos Ambientales

MUNICIPIO	ENTIDAD QUE APRUEBA	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	VERTIMIENTOS APROBADOS
Barrancas	CORPOGUAJIRA	1223 de 2007	5+1+1
Distracción		1221 de 2007	3
El Molino		1220 de 2007	2
Fonseca		1219 de 2007	2
Hatonuevo		1218 de 2007	1
San Juan de Cesar		1226 de 2007	1
Villanueva		1217 de 2007	1

Fuente: Información visita 2014.

4.3. Vulnerabilidad

Mediante los radicados SSPD No. 20115290483732, 20125290032942, 20125290032982, 20125290033002, 20125290033032, 20125290033082, 20125290033112 y 20125290185362, la empresa remitió los Planes de Contingencia enfocados a atender los diferentes eventos a los que pudieran estar amenazados o vulnerados los siete municipios atendidos por el prestador, los casos pueden ser generados por fenómenos naturales o no, los planes describen las acciones que deben desempeñar para evitar afectaciones antes, durante y posterior a los casos que se presenten, como potencialmente podrían ser causas por sequias, deslizamiento, crecida del cauce de río, sismicidad, deforestación, fallas en proceso de potabilización, cambio en condiciones físico químicas del al fuente hídrica y alteración o robos por terceros.

Estos planes deberán ser ajustados por la empresa teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en la Resolución 154 de 2014 y la cual otorga un plazo de 18 meses contados a partir de la emisión para su cumplimiento.

Respecto al cargue de la información en el sistema SUI de los “Formulario 55 y 56, Vulnerabilidad Acueducto y Formulario 27 y 28. Vulnerabilidad Alcantarillado” del año 2014, la empresa no reporta eventos en que alteraran la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en los siete municipios atendidos.

5. ASPECTOS COMERCIALES

5.1. Contrato de Condiciones Uniformes

Se observa que dicho contrato cuenta con el concepto de legalidad No. CRA-0J263 para acueducto y CRA-0J2636 para alcantarillado expedido el 24/06/2002, lo anterior inmerso dentro de radicado de actualización de RUPS No. 201543233327216 de 22 de abril de 2015.

5.2. Suscriptores

A continuación se analizarán los principales aspectos comerciales teniendo como base a la información suministrada por el SUI, para los dos periodos de análisis y detallado por municipio.

Tabla 21. Cantidad total de suscriptores

SUI ANUAL 2013 – 2014						
ESTRATO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	2013	2014	DIFEREN CIA	2013	2014	DIFEREN CIA
Estrato 1	9.270	9.894	624	7.139	7.927	788
Estrato 2	9.954	9.956	2	9.362	9.421	59
Estrato 3	2.872	2.848	-24	2.837	2.813	-24
Total Residencial	22.096	22.698	602	19.338	20.161	823
Industrial	11	9	-2	7	7	0
Comercial	665	669	4	608	615	7
Oficial	255	252	-3	230	229	-1
Total No Residencial	931	930	-1	845	851	6
Total Suscriptores	23.027	23.628	601	20.183	21.012	829

Fuente: SUI 2015

La variación de los años 2013 y 2014 en acueducto es de 601 suscriptores representando su mayor incremento en estrato 1 con 624. Se observa también que el estrato 3 presenta una disminución de 24 suscriptores. En el servicio de alcantarillado la variación total para el año 2014 fue de 829, presentando un aumento de 788 suscriptores en estrato 1 y una disminución de 24 en el estrato 3.

Existen diferencias en la cantidad de suscriptores del servicio de acueducto con respecto a los suscriptores del servicio de alcantarillado. Mientras en acueducto para el 2014 hay

un total de 23.628 suscriptores, en el servicio de alcantarillado hay 21.012 suscriptores, lo que admite una mayor cantidad de 2.616 suscriptores en el servicio de acueducto.

Tabla 22. Suscriptores por municipio y por servicio 2013 - 2014

MUNICIPIO	ESTRATO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
		2013	2014	VAR.	2013	2014	VAR.
Barrancas	Estrato 1	1.243	1.308	65	1.242	1.291	49
	Estrato 2	1.651	1.637	-14	1.647	1.630	-17
	Estrato 3	813	802	-11	817	804	-13
	Industrial	6	5	-1	4	4	0
	Comercial	108	106	-2	108	106	-2
	Oficial	73	74	1	72	72	0
	Total	3.894	3.932	38	3.890	3.907	17
Distracción	Estrato 1	722	811	89	492	549	57
	Estrato 2	583	584	1	483	482	-1
	Estrato 3	64	64	0	63	62	-1
	Comercial	14	14	0	9	12	3
	Oficial	24	25	1	21	21	0
	Total	1.407	1.498	91	1.068	1.126	58
El Molino	Estrato 1	606	615	9	341	440	99
	Estrato 2	544	541	-3	426	462	36
	Estrato 3	18	17	-1	18	17	-1
	Comercial	11	11	0	8	8	0
	Oficial	15	14	-1	9	10	1
	Total	1.194	1.198	4	802	937	135
Fonseca	Estrato 1	1.540	1.564	24	941	962	21
	Estrato 2	1.663	1.668	5	1.529	1.534	5
	Estrato 3	972	971	-1	956	955	-1
	Industrial	2	2	0	1	1	0
	Comercial	199	204	5	178	183	5
	Oficial	33	32	-1	28	28	0
	Total	4.409	4.441	32	3.633	3.663	30
Hatonuevo	Estrato 1	1.004	1.341	337	786	1.257	471
	Estrato 2	1.009	1.000	-9	968	960	-8
	Estrato 3	319	325	6	316	321	5
	Comercial	75	71	-4	68	64	-4
	Oficial	27	26	-1	19	18	-1
	Total	2.434	2.763	329	2.157	2.620	463
San Juan del Cesar	Estrato 1	1.955	1.980	25	1.642	1.658	16
	Estrato 2	2.688	2.714	26	2.650	2.672	22
	Estrato 3	510	496	-14	501	487	-14
	Industrial	3	2	-1	2	2	0
	Comercial	196	198	2	182	181	-1
	Oficial	43	42	-1	42	41	-1
	Total	5.395	5.432	37	5.019	5.041	22
Villanueva	Estrato 1	2.200	2.275	75	1.695	1.770	75
	Estrato 2	1.816	1.812	-4	1.659	1.681	22

MUNICIPIO	ESTRATO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	Estrato 3	176	173	-3	166	167	1
Comercial	62	65	3	55	61	6	
Oficial	40	39	-1	39	39	0	
Total	4.294	4.364	70	3.614	3.718	104	
TOTAL GENERAL		23.027	23.628	601	20.183	21.012	829

Fuente: SUI 2015

De lo anterior se puede inferir que los municipios de Hatonuevo, Distracción y Villanueva representaron el 81,53% de la variación total de suscriptores del servicio de acueducto; para el servicio de alcantarillado se observa que la concentración de la variación total, reposa en los municipios de Hatonuevo, El molino y Villanueva, representando el 84,68% del total, lo cual se debe corroborar con el total facturado por municipio.

5.3. Facturación

Las siguientes tablas muestran la facturación total y por municipio del prestador. El análisis de la información se realizó teniendo como referencia las vigencias de los años 2013 y 2014.

Tabla 23. Facturación Total por servicio

ESTRATO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	FACTURACIÓN TOTAL 2013	FACTURACIÓN TOTAL 2014	Var. (%)	FACTURACIÓN TOTAL 2013	FACTURACIÓN TOTAL 2014	Var. (%)
Estrato 1	45.501.408.264	51.997.639.211	6,13%	10.414.179.172	12.339.725.826	3,39%
Estrato 2	44.020.377.413	48.369.228.319	4,10%	14.335.363.358	15.744.450.142	2,48%
Estrato 3	8.336.449.575	9.272.179.867	0,88%	2.839.695.855	3.163.535.963	0,57%
Total Residencial	97.858.235.252	109.639.047.397	11,12%	27.589.238.385	31.247.711.931	6,44%
Industrial	203.442.097	191.587.284	-0,01%	21.955.473	30.602.468	0,02%
Comercial	5.146.397.015	5.971.805.298	0,78%	1.626.667.847	1.905.350.989	0,49%
Oficial	2.754.605.377	3.573.324.287	0,77%	995.092.501	1.264.031.957	0,47%
Total No Residencial	8.104.444.489	9.736.716.869	1,54%	2.643.715.821	3.199.985.414	0,98%
TOTAL	105.962.679.741	119.375.764.266	12,66%	56.827.100.090	64.431.377.319	13,38%

Fuente: SUI 2015

Se observa que la empresa en su totalidad aumento en 12,20% la facturación de acueducto y un 13,50% en el servicio de alcantarillado; el mayor aumento de facturación se presentó en estrato 1 del 6,29% en acueducto y del 6,59% en alcantarillado, y la mayor concentración de facturación se presenta en el sector residencial que representa más del 90% para acueducto y alcantarillado.

Tabla 24. Facturación por municipio y por servicio

Municipio	ESTRATO	ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
		FACTURACIÓN TOTAL 2013	FACTURACIÓN TOTAL 2014	VARIACIÓN	Var. (%)	FACTURACIÓN TOTAL 2013	FACTURACIÓN TOTAL 2014	VARIACIÓN	Var. (%)
Barrancas	Estrato 1	7.885.038.442	8.757.360.958	872.322.516	33,68%	2.271.204.189	2.675.143.861	403.939.672	38,68%
	Estrato 2	9.189.351.598	10.242.156.030	1.052.804.432	40,65%	3.291.148.198	3.691.445.903	400.297.705	38,33%
	Estrato 3	2.108.840.632	2.531.514.198	422.673.566	16,32%	788.798.923	931.385.508	142.586.585	13,65%
	Industrial	128.759.485	138.576.780	9.817.295	0,38%	6.612.740	11.440.900	4.828.160	0,46%
	Comercial	642.261.259	711.714.163	69.452.904	2,68%	197.080.934	229.073.595	31.992.661	3,06%
	Oficial	188.877.562	351.474.410	162.596.848	6,28%	64.820.335	125.442.454	60.622.119	5,81%

Municipio	ACUEDUCTO					ALCANTARILLADO			
	ESTRATO	FACTURACIÓN TOTAL 2013	FACTURACIÓN TOTAL 2014	VARIACIÓN	Var. (%)	FACTURACIÓN TOTAL 2013	FACTURACIÓN TOTAL 2014	VARIACIÓN	Var. (%)
	Total	20.143.128.978	22.732.796.539	2.589.667.561	12,86%	6.619.665.319	7.663.932.221	1.044.266.902	15,78%
Distracción	Estrato 1	1.624.589.162	1.541.607.327	-82.981.835	-48,18%	309.810.362	298.696.015	-11.114.347	13,42%
	Estrato 2	439.411.072	453.697.100	14.286.028	8,29%	129.259.161	150.117.418	20.858.257	25,18%
	Estrato 3	22.838.219	21.577.754	-1.260.465	-0,73%	6.999.742	7.856.883	857.141	1,03%
	Comercial	45.333.653	60.499.280	15.165.627	8,80%	14.114.940	19.716.923	5.601.983	6,76%
	Oficial	973.342.785	1.200.375.977	227.033.192	131,81%	389.724.894	456.360.194	66.635.300	80,44%
	Total	3.105.514.891	3.277.757.438	172.242.547	5,55%	849.909.099	932.747.433	82.838.334	9,75%
El Molino	Estrato 1	3.062.313.607	3.767.083.191	704.769.584	52,60%	453.669.872	597.443.667	143.773.795	45,40%
	Estrato 2	3.331.992.587	3.903.832.947	571.840.360	42,68%	796.913.502	945.553.236	148.639.734	46,94%
	Estrato 3	120.423.444	154.012.343	33.588.899	2,51%	45.846.245	58.720.937	12.874.692	4,07%
	Comercial	23.614.120	32.922.435	9.308.315	0,69%	4.519.772	10.168.842	5.649.070	1,78%
	Oficial	134.300.526	154.635.406	20.334.880	1,52%	22.881.990	28.608.723	5.726.733	1,81%
	Total	6.672.644.284	8.012.486.322	1.339.842.038	20,08%	1.323.831.381	1.640.495.405	316.664.024	23,92%
Fonseca	Estrato 1	7.061.507.295	7.866.222.427	804.715.132	49,63%	1.082.569.895	1.216.067.588	133.497.693	32,95%
	Estrato 2	6.589.518.899	7.024.333.487	434.814.588	26,81%	1.941.205.732	2.077.094.456	135.888.724	33,54%
	Estrato 3	3.090.650.277	3.237.669.425	147.019.148	9,07%	1.016.133.426	1.068.696.714	52.563.288	12,97%
	Industrial	64.039.533	36.736.472	-27.303.061	-1,68%	11.605.344	13.177.092	1.571.748	0,39%
	Comercial	1.092.064.644	1.300.616.290	208.551.646	12,86%	367.168.474	428.617.488	61.449.014	15,16%
	Oficial	309.318.206	363.077.040	53.758.834	3,32%	101.747.052	121.983.862	20.236.810	4,99%
	Total	18.207.098.854	19.828.655.141	1.621.556.287	8,91%	4.520.429.923	4.925.637.200	405.207.277	8,96%
Hatonuevo	Estrato 1	4.844.957.087	4.942.947.249	97.990.162	16,09%	1.330.805.476	1.481.674.804	150.869.328	61,17%
	Estrato 2	7.239.392.153	7.565.474.285	326.082.132	53,55%	2.455.359.974	2.506.232.044	50.872.070	20,63%
	Estrato 3	763.884.479	824.077.056	60.192.577	9,88%	233.475.474	250.204.140	16.728.666	6,78%
	Comercial	1.096.466.045	1.086.800.332	-9.665.713	-1,59%	304.313.409	301.020.979	-3.292.430	-1,33%
	Oficial	193.739.319	328.078.514	134.339.195	22,06%	43.746.033	75.213.816	31.467.783	12,76%
	Total	14.138.439.083	14.747.377.436	608.938.353	4,31%	4.367.700.366	4.614.345.783	246.645.417	5,65%
San Juan del Cesar	Estrato 1	8.489.047.091	9.179.217.045	690.169.954	44,38%	1.843.342.830	2.101.923.635	258.580.805	44,98%
	Estrato 2	8.171.441.561	8.408.932.189	237.490.628	15,27%	2.665.888.612	2.774.864.420	108.975.808	18,96%
	Estrato 3	1.660.069.275	1.871.876.051	211.806.776	13,62%	535.376.556	607.898.099	72.521.543	12,61%
	Industrial	10.643.079	16.274.032	5.630.953	0,36%	3.737.389	5.984.476	2.247.087	0,39%
	Comercial	1.706.491.841	2.071.068.803	364.576.962	23,44%	543.876.315	662.031.582	118.155.267	20,55%
	Oficial	322.416.670	368.024.713	45.608.043	2,93%	105.277.111	119.691.692	14.414.581	2,51%
	Total	20.360.109.517	21.915.392.833	1.555.283.316	7,64%	5.697.498.813	6.272.393.904	574.895.091	10,09%
Villanueva	Estrato 1	12.533.955.580	15.943.201.014	3.409.245.434	61,70%	3.122.776.548	3.968.776.256	845.999.708	54,78%
	Estrato 2	9.059.269.543	10.770.802.281	1.711.532.738	30,97%	3.055.588.179	3.599.142.665	543.554.486	35,20%
	Estrato 3	569.743.249	631.453.040	61.709.791	1,12%	213.065.489	238.773.682	25.708.193	1,66%
	Comercial	540.165.453	708.183.995	168.018.542	3,04%	195.594.003	254.721.580	59.127.577	3,83%
	Oficial	632.610.309	807.658.227	175.047.918	3,17%	266.895.086	336.731.216	69.836.130	4,52%
	Total	23.335.744.134	28.861.298.557	5.525.554.423	23,68%	6.853.919.305	8.398.145.399	1.544.226.094	22,53%

Fuente: SUI 2015

Se muestra que la concentración de la facturación se dio en los municipios de Villanueva, Fonseca y San Juan del César representando el 59,15% del total de la facturación reportada para el año 2014; los municipios de Hatonuevo y Distracción reportaron un aumento del 4,54% y 1,28%, respectivamente, frente al incremento sustancial de suscriptores en estos municipios para el mismo periodo. Para el servicio de alcantarillado se ve un incremento de facturación en los municipios de Villanueva, San Juan del César y El molino, situación que no corrobora el aumento de suscriptores en el municipio de Hatonuevo; por lo anterior el prestador debe aclarar el motivo de estas incongruencias, toda vez que no son comportamientos comunes frente a un incremento porcentual de la cantidad de suscriptores discriminada por municipio y por servicio.

5.4. Subsidios y Contribuciones

Con relación a este aspecto en general, se ve que se otorgan subsidios a los usos comercial y otros, tanto del servicio de acueducto como del servicio de alcantarillado, por lo tanto incumple con en el artículo 125 de la ley 1450 de 2011, el cual establece lo siguiente:

“Para efectos de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 99 de la Ley 142 de 1994, para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los subsidios en ningún caso serán superiores al setenta por ciento (70%) del costo del suministro para el estrato 1, cuarenta por ciento (40%) para el estrato 2 y quince por ciento (15%) para el estrato 3.

Los factores de aporte solidario para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a que hace referencia el artículo 2° de la Ley 632 de 2000 serán como mínimo los siguientes: Suscriptores Residenciales de estrato 5: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Residenciales de estrato 6: sesenta por ciento (60%); Suscriptores Comerciales: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Industriales: treinta por ciento (30%).” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Las siguientes tablas muestran los subsidios otorgados y las contribuciones recibidas por el prestador, discriminados al detalle por servicio y por municipio.

Tabla 25. Servicio de Acueducto

ESTRATO	SUBSIDIOS			CONTRIBUCIONES		
	2013	2014	Var. (%)	2013	2014	Var. (%)
Estrato 1	1.078.538.274	1.220.715.855	7,44%	0	0	0,00%
Estrato 2	748.910.538	788.073.345	2,05%	3.520	0	0,00%
Estrato 3	83.903.818	86.625.323	0,14%	0	0	0,00%
Industrial	0	0	0,00%	611.301	601.877	-0,01%
Comercial	0	13.354	0,00%	81.109.362	89.610.121	10,40%
Oficial	0	9.886	0,00%	0	0	0,00%
TOTAL	1.911.352.630	2.095.437.763	9,63%	81.724.183	90.211.998	10,39%

Fuente: SUI 2015

En el cuadro anterior se puede apreciar que los subsidios en 2014 aumentaron en un 9,63%, siendo el estrato 1 con el mayor porcentaje de participación con 7.44% del total de representación; también se observa que se otorgaron subsidios de mínima cuantía en el año 2014 a los usos comercial y oficial que representan el 0.0011% del total, que si bien es cierto no es una cifra significativa, es claro que la ley no autoriza la asignación de subsidios a estos dos últimos estratos descritos.

De otra parte, el estrato comercial generó 89,6 millones de pesos de contribuciones, mostrando una variación con respecto a 2013 de 10,40%.

Tabla 26. Servicio de Alcantarillado

ESTRATO	SUBSIDIOS			CONTRIBUCIONES		
	2013	2014	Var. (%)	2013	2014	Var. (%)
Estrato 1	318.811.230	370.476.463	8,43%	0	0	0,00%
Estrato 2	262.743.726	276.751.457	2,29%	1.001	0	0,00%
Estrato 3	31.350.814	32.234.247	0,14%	0	0	0,00%
Industrial	0	0	0,00%	173.240	165.542	-0,03%
Comercial	0	5.187	0,00%	26.831.876	29.512.663	9,91%
Oficial	0	3.510	0,00%	36.474	95.689	0,22%
TOTAL	612.905.770	679.470.864	10,86%	27.042.591	29.773.894	10,10%

Fuente: SUI 2015

Para 2014 en el servicio de alcantarillado los subsidios aumentaron en un 10,86%, el estrato 1 recibe el 8,23% del total de representación; se observa también, una participación en subsidios de los estratos comercial y oficial de mínima cuantía que representa el 0.0012% del total. El estrato comercial generó 29,5 millones de pesos de contribuciones, mostrando una variación con respecto a 2013 de 9,91%.

Tabla 27. Subsidios otorgados por municipio y por servicio 2013 - 2014

MUNICIPIO	ESTRATO	ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
		2013	2014	VARIACIÓN	Var. (%)	2013	2014	VARIACIÓN	Var. (%)
Barrancas	Estrato 1	200.602.842	222.642.752	22.039.910	81,74%	81.419.775	87.101.551	5.681.776	88,48%
	Estrato 2	153.803.088	158.169.020	4.365.932	16,19%	61.651.751	62.279.329	627.578	9,77%
	Estrato 3	25.983.548	26.541.128	557.580	2,07%	10.222.217	10.334.354	112.137	1,75%
	Industrial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Comercial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	380.389.478	407.352.900	26.963.422	7,09%	153.293.743	159.715.234	6.421.491	4,19%
Distracción	Estrato 1	150.319.123	171.004.631	20.685.508	90,66%	42.451.144	47.271.548	4.820.404	88,26%
	Estrato 2	70.471.326	72.535.761	2.064.435	9,05%	23.543.388	24.161.042	617.654	12,70%
	Estrato 3	2.142.712	2.209.270	66.558	0,29%	793.614	817.374	23.760	1,98%
	Comercial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	222.933.161	245.749.662	22.816.501	10,23%	66.788.146	72.249.964	5.461.818	8,18%
El Molino	Estrato 1	62.003.530	66.527.865	4.524.335	77,15%	13.215.872	18.080.741	4.864.869	80,24%
	Estrato 2	28.096.810	29.449.374	1.352.564	23,06%	8.314.485	9.516.525	1.202.040	47,69%
	Estrato 3	443.975	431.490	-12.485	-0,21%	166.625	162.550	-4.075	-0,30%
	Comercial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	90.544.315	96.408.729	5.864.414	6,48%	21.696.982	27.759.816	6.062.834	27,94%
Fonseca	Estrato 1	214.727.664	223.964.484	9.236.820	66,16%	49.243.819	51.764.571	2.520.752	60,85%
	Estrato 2	133.940.701	137.950.862	4.010.161	28,72%	46.412.076	47.770.468	1.358.392	32,79%
	Estrato 3	32.135.608	32.837.606	701.998	5,03%	11.750.294	12.008.556	258.262	6,23%
	Industrial	0	0	0	0	0	0	0	0

MUNICIPIO	ACUEDUCTO					ALCANTARILLADO			
	ESTRATO	2013	2014	VARIACIÓN	Var. (%)	2013	2014	VARIACIÓN	Var. (%)
	Comercial	0	13.354	13.354	0,10%	0	5.187	5.187	0,13%
	Oficial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	380.803.973	394.766.306	13.962.333	3,67%	107.406.189	111.548.782	4.142.593	3,86%
Hatonuevo	Estrato 1	148.809.746	201.310.675	52.500.929	98,98%	36.683.252	59.353.221	22.669.969	61,80%
	Estrato 2	95.123.007	95.032.245	-90.762	-0,17%	28.820.309	28.821.498	1.189	0,00%
	Estrato 3	9.881.568	10.514.935	633.367	1,19%	3.102.018	3.272.422	170.404	5,49%
	Comercial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	253.814.321	306.857.855	53.043.534	20,90%	68.605.579	91.447.141	22.841.562	33,29%
San Juan del Cesar	Estrato 1	231.320.085	258.175.163	26.855.078	51,29%	68.186.263	76.433.611	8.247.348	46,62%
	Estrato 2	225.387.020	250.127.716	24.740.696	47,25%	78.833.157	87.980.639	9.147.482	51,71%
	Estrato 3	12.872.576	13.623.554	750.978	1,43%	4.467.786	4.759.044	291.258	1,65%
	Industrial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Comercial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficial	0	9.886	9.886	0,02%	0	3.510	3.510	0,02%
	Total	469.579.681	521.936.319	52.356.638	11,15%	151.487.206	169.176.804	17.689.598	11,68%
Villanueva	Estrato 1	70.755.284	77.090.285	6.335.001	69,78%	27.611.105	30.471.220	2.860.115	72,50%
	Estrato 2	42.088.586	44.808.367	2.719.781	29,96%	15.168.560	16.221.956	1.053.396	26,70%
	Estrato 3	443.831	467.340	23.509	0,26%	848.260	879.947	31.687	0,80%
	Comercial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Oficial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	113.287.701	122.365.992	9.078.291	8,01%	43.627.925	47.573.123	3.945.198	9,04%

Fuente: SUI 2015

En primera instancia se ve que para 2014 en los municipios de Fonseca y San Juan del Cesar se otorgaron subsidios al uso comercial de 13.354 pesos y del uso oficial de 9.886 pesos respectivamente, para el servicio de acueducto, para el servicio de alcantarillado representaron 5.187 pesos en uso comercial y 3.510 para uso oficial. Los municipios de Hatonuevo, San Juan de César y Barrancas representaron el 71,90% del total de subsidios otorgados para ese periodo para el servicio de acueducto, para el servicio de alcantarillado se presentan variaciones en los mismos municipios, las cuales representaron el 70,53% del total de subsidios.

Tabla 28. Contribuciones por municipio y por servicio 2013 - 2014

MUNICIPIO	ACUEDUCTO					ALCANTARILLADO			
	ESTRATO	2013	2014	VARIACIÓN	Var. (%)	2013	2014	VARIACIÓN	Var. (%)
Barrancas	Estrato 1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Estrato 2	0	0	0	0	0	0	0	0
	Estrato 3	0	0	0	0	0	0	0	0
	Industrial	223.128	233.906	10.778	0,56%	64.800	66.336	1.536	0,28%
	Comercial	13.150.338	15.058.510	1.908.172	99,44%	5.053.905	5.589.697	535.792	99,39%
	Oficial	0	0	0	0	0	1.745	1.745	0,32%
	Total	13.373.466	15.292.416	1.918.950	14,35%	5.118.705	5.657.778	539.073	10,53%
Distraacción	Estrato 1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Estrato 2	0	0	0	0	0	0	0	0

MUNICIPIO	ACUEDUCTO					ALCANTARILLADO			
	ESTRATO	2013	2014	VARIACIÓN	Var. (%)	2013	2014	VARIACIÓN	Var. (%)
	Estrato 3	0	0	0	0	0	0	0	0
	Comercial	1.096.298	1.579.889	483.591	100,00%	281.290	467.687	186.397	100,00%
	Oficial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	1.096.298	1.579.889	483.591	44,11%	281.290	467.687	186.397	66,27%
El Molino	Estrato 1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Estrato 2	0	0	0	0	0	0	0	0
	Estrato 3	0	0	0	0	0	0	0	0
	Comercial	1.217.284	1.203.598	-13.686	100,00%	370.741	369.433	-1.308	-7,66%
	Oficial	0	0	0	0	19.716	38.093	18.377	107,66%
	Total	1.217.284	1.203.598	-13.686	-1,12%	390.457	407.526	17.069	4,37%
Fonseca	Estrato 1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Estrato 2	0	0	0	0	0	0	0	0
	Estrato 3	0	0	0	0	0	0	0	0
	Industrial	120.696	123.592	2.896	0,15%	7.212	7.380	168	0,09%
	Comercial	18.222.116	20.106.394	1.884.278	99,85%	5.534.212	5.722.516	188.304	99,91%
	Oficial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	18.342.812	20.229.986	1.887.174	10,29%	5.541.424	5.729.896	188.472	3,40%
Hatonuevo	Estrato 1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Estrato 2	0	0	0	0	0	0	0	0
	Estrato 3	0	0	0	0	0	0	0	0
	Comercial	13.153.534	11.177.715	-1.975.819	100,00%	4.101.310	3.485.048	-616.262	100,00%
	Oficial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	13.153.534	11.177.715	-1.975.819	-15,02%	4.101.310	3.485.048	-616.262	-15,03%
San Juan del Cesar	Estrato 1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Estrato 2	3.520	0	-3.520	-0,08%	1.001	0	-1.001	-0,07%
	Estrato 3	0	0	0	0	0	0	0	0
	Industrial	267.477	244.379	-23.098	-0,54%	101.228	91.826	-9.402	-0,70%
	Comercial	23.719.897	27.986.554	4.266.657	100,63%	7.951.363	9.261.583	1.310.220	97,86%
	Oficial	0	0	0	0	16.758	55.851	39.093	2,92%
	Total	23.990.894	28.230.933	4.240.039	17,67%	8.070.350	9.409.260	1.338.910	16,59%
Villanueva	Estrato 1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Estrato 2	0	0	0	0	0	0	0	0
	Estrato 3	0	0	0	0	0	0	0	0
	Comercial	10.549.895	12.497.461	1.947.566	100,00%	3.539.055	4.616.699	1.077.644	100,00%
	Oficial	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	10.549.895	12.497.461	1.947.566	18,46%	3.539.055	4.616.699	1.077.644	30,45%

Fuente: SUI 2015

Con relación a las contribuciones, se observa que en el municipio de San Juan del Cesar se cobró contribuciones al estrato 2 representando 3.520 pesos en el servicio de acueducto y 1.001 pesos para el servicio de alcantarillado. Para el servicio de acueducto los municipios que más cambios presentaron de la variación total fueron San Juan del César, Villanueva y Barrancas representando el 95,51%, salvo la disminución presentada en el municipio de Hatonuevo del -23,28%. Para el servicio de alcantarillado se ven variaciones significativas en los mismos municipios, representando 108,21%, salvo la disminución del 22,56% en el municipio de Hatonuevo.

5.5. Atención al Cliente

En general se observa una disminución de 367 PQR, pasando de 1.124 en 2013 a 857 en 2014, representando una mejora en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, tal como se muestra más adelante.

5.5.1. Peticiones

Servicio de Acueducto

En 2013 el prestador recibió 833 PQR, para 2014 fueron 538, lo que representa una disminución de 295 trámites. A continuación se realizará el análisis detallado por servicio, por causal y por municipio.

Barrancas

Para 2014 disminuyó en 34 la cantidad de peticiones, donde la causal que mayor variación representó fue “otros” específicamente por solicitud por reparación de fuga. Del total de las peticiones para este municipio, acceden 27 y no accede 1, situación que se muestra detalladamente a continuación:

Tabla 29. Peticiones, Reclamaciones y Recursos Acueducto - Barrancas

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Cambio de datos básicos	9	1
Cambio de medidor o equipo de medida		1
Descuento por predio desocupado	1	
Otros	50	28
Solicitud de prestación del servicio	3	
Terminación de contrato	1	
Total Petición	64	30
Cambio de datos básicos	1	
Cobro Múltiple	4	2
Cobros inoportunos	3	
Cobros por servicios no prestados	12	4
Estrato	1	
Falla en la prestación del servicio por calidad	1	
Falla en la prestación del servicio por continuidad	199	57
Inconformidad con el consumo	47	8
Otros	4	
Por actos de suspensión, corte, reconexión y reinstalación	5	
Suspensión por mutuo acuerdo		1
Terminación de contrato	31	
Total Reclamación	308	72
Terminación de contrato	10	
Total Recurso de Reposición y Subsidiario de Apelación	10	
Total general	382	102

Fuente: SUI

Igualmente, se ve una disminución sustancial de 280 reclamaciones, pasando de 308 en 2013 a 72 en 2014, las causales que mayor preponderancia tienen son las siguientes: falla en la prestación del servicio por calidad y por terminación del contrato. Del total de reclamaciones acceden 23, accede parcialmente 20, no acceden 29.

Distracción

El prestador en 2014 aumentó la cantidad de Peticiones pasando de 9 en 2013 a 17 en 2014 aumentando 8, de las cuales acceden todas.

Tabla 30. Peticiones y Reclamaciones Acueducto - Distracción

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Otros	9	16
Suspensión por mutuo acuerdo		1
Total Petición	9	17
Cobro de otros cargos de la empresa		8
Cobros por servicios no prestados	2	
Descuento por predio desocupado	6	9
Falla en la prestación del servicio por calidad	1	
Falla en la prestación del servicio por continuidad	20	9
Inconformidad con el consumo	2	3
Otros	1	9
Por actos de suspensión, corte, reconexión y reinstalación	5	1
Total Reclamación	37	39
Total general	46	56

Fuente: SUI

Por otro lado se ve un aumento de 2 reclamaciones, las causales que mayor variación tienen son fallas en la prestación del servicio por continuidad y cobros de otros cargos de la empresa. Del total de reclamaciones acceden 30, accede parcialmente 6, no acceden 3.

El Molino

Se presentó una disminución de 16 peticiones para 2014, pasando de 28 en 2013 a 12 en 2014, cuya causal que presenta mayor variaciones "otros" específicamente en solicitud de cambio de redes y solicitud de reparación por fugas. Del total de peticiones acceden 11 y no accede 1.

Tabla 31. Peticiones y Reclamaciones Acueducto – El Molino

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Cambio de datos básicos		5
Descuento por predio desocupado	1	
Otros	27	7
Total Petición	28	12
Cobro Múltiple		1
Cobros por servicios no prestados	2	
Estrato	6	6
Falla en la prestación del servicio por continuidad		7

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Inconformidad con el consumo	1	
Otros		2
Total Reclamación	9	16
Total general	37	28

Fuente: SUI

Con relación a las reclamaciones, se ve un aumento de 7, pasando de 9 en 2013 a 16 en 2014, la causal que mayor variación reportó fue por falla en la prestación del servicio. Del total de reclamaciones acceden 13, accede parcialmente 1 y no acceden 2.

Fonseca

Se presentó un aumento de 21 peticiones, pasando de 16 en 2013 a 47 en 2014, la causal que mayor variación registra es "otros", específicamente por solicitud de reparación por fuga y solicitud de legalización del servicio. Del total de peticiones acceden 31 y no acceden 6.

Tabla 32. Peticiones y Reclamaciones Acueducto - Fonseca

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Falla en la prestación del servicio por calidad	1	
Otros	15	34
Solicitud de prestación del servicio		3
Total Petición	16	37
Cobro de otros cargos de la empresa	1	
Cobro Múltiple		2
Cobros por servicios no prestados	19	4
Descuento por predio desocupado	7	
Dirección incorrecta	1	
Estrato		3
Falla en la prestación del servicio por calidad	1	
Falla en la prestación del servicio por continuidad	139	115
Inconformidad con el consumo	3	2
Otros	12	1
Total Reclamación	183	127
Total general	199	164

Fuente: SUI

Además se observa una disminución de 56 reclamaciones, pasando de 183 en 2013 a 127 en 2014, las causales que mayor preponderancia tienen son las siguientes: falla en la prestación del servicio por continuidad, cobros por servicios no prestados y "otras" específicamente solicitudes de reparación por fuga. Del total de reclamaciones acceden 19, acceden parcialmente 37 y no acceden 71.

Hatonuevo

En 2014 aumentó en 4 la cantidad de peticiones, pasando de 1 en 2013 a 5 en 2014, debido principalmente a la causal "otros" específicamente por solicitud de reparación por fuga de las cuales accedieron todas.

Tabla 33. Peticiones y Reclamaciones Acueducto - Hatonuevo

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Otros	1	5
Total Petición	1	5
Cobro Múltiple		1
Cobros por servicios no prestados	1	1
Falla en la prestación del servicio por continuidad	2	17
Inconformidad con el consumo	14	6
Total Reclamación	17	25
Total general	18	30

Fuente: SUI

Igualmente, se ve un aumento de 8 reclamaciones, pasando de 17 en 2013 a 25 en 2014, las causales que mayor preponderancia tienen son las siguientes: aumento en falla por prestación del servicio por continuidad y disminución en inconformidad por consumo. Del total de reclamaciones acceden 9, accede parcialmente 10 y no acceden 6.

San Juan del Cesar

Se presentó un aumento de 36 peticiones para 2014, pasando de 5 en 2013 a 41 en 2014, la causal que presenta mayor variación es “otros”, específicamente por solicitud de reparación por fuga, de las cuales acceden 40 y no accede 1.

Tabla 34. Peticiones y Reclamaciones Acueducto – San Juan del Cesar

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Cobro Múltiple	1	
Otros	4	41
Total Petición	5	41
Cobro Múltiple	5	3
Cobros inoportunos		1
Cobros por servicios no prestados	1	
Estrato	1	
Falla en la prestación del servicio por continuidad	3	12
Inconformidad con el consumo		1
Total Reclamación	10	17
Total general	15	58

Fuente: SUI

Por otro lado se observa un aumento de 7 reclamaciones, pasando de 10 en 2013 a 17 en 2014, la causal que mayor preponderancia tiene es falla en la prestación del servicio por continuidad. Del total de reclamaciones acceden 11, acceden parcialmente 3 y no acceden 3.

Villanueva

En 2014 disminuyó la cantidad de peticiones en 38, pasando de 120 en 2013 a 85 en 2014, la variación más significativa se encuentra en la causa “otros” específicamente por

disminución en solicitud de reparación por fuga. Del total de peticiones acceden 77, acceden parcialmente 1 y no acceden 7.

Tabla 35. Peticiones y Reclamaciones Acueducto - Villanueva

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Cambio de datos básicos		1
Descuento por predio desocupado		2
Otros	120	82
Total Petición	120	85
Cobro Múltiple		1
Cobros por servicios no prestados	1	
Descuento por predio desocupado	10	
Falla en la prestación del servicio por continuidad	1	9
Inconformidad con el consumo	3	5
Otros	1	
Total Reclamación	16	15
Total general	136	100

Fuente: SUI

Se ve una disminución de 1 reclamación, las causal con mayor variación fueron por descuento por predio desocupado y por falla en la prestación del servicio por continuidad. Del total de reclamaciones acceden 5, accede parcialmente 8 y no accede 2.

Se observa una constante recurrencia en la causal falla en la prestación del servicio por continuidad, de las 110 reclamaciones que acceden 45 son por esta causal, situación que en 2013 ya se había registrado con 32 reportes; por lo que el prestador debe remitir información relacionada con el motivo de este incremento y las acciones futuras a desarrollar para mitigar este hecho, que afecta la continuidad del servicio.

Servicio de Alcantarillado

En 2013 el prestador recibió 391 PQR, para 2014 fueron 319, representando una disminución de 72 trámites. A continuación se realizará el análisis detallado por servicio, por causal y por municipio.

Barrancas

El prestador en 2014 no tuvo mayor variación con respecto a peticiones, se observa que la causal "otros" corresponde a instalación o reposición en la tapa de registro y por reporte de malos olores, de las cuales acceden las 2.

Tabla 36. Peticiones, Reclamaciones y Recursos Alcantarillado - Barrancas

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Otros	2	2
Total Petición	2	2
Cobros por servicios no prestados	1	1
Falla en la prestación del servicio por calidad	44	37

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Total Reclamación	45	38
Total general	47	40

Fuente: SUI

Se ve una disminución de 7 reclamaciones, pasando de 45 en 2013 a 38 en 2014, la causal que mayor preponderancia tiene es falla en la prestación del servicio, situación que evidencia una amenaza en la calidad del servicio para este municipio. Del total de reclamaciones acceden 27, accede parcialmente 6 y no acceden 5.

Distracción

Se presentó un aumento de 8 peticiones para 2014, pasando de 51 en 2013 a 9 en 2014, la mayor variación correspondiente a la causal “otros”, específicamente por instalación o reposición de la tapa de registro. Del total de peticiones acceden todas.

Tabla 37. Peticiones y Reclamaciones Alcantarillado - Distracción

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Otros	1	9
Total Petición	1	9
Falla en la prestación del servicio por calidad	67	43
Total Reclamación	67	43
Total general	68	52

Fuente: SUI

Se ve una disminución de 24 reclamaciones, pasando de 67 en 2013 a 43 en 2014, la única causal que registra reporte es falla en la prestación del servicio por calidad. Del total de reclamaciones en 2014 acceden los 43 registros. Situación que el prestador debe aclarar debido a que la calidad se puede ver afectada en este municipio.

El Molino

Se presentó una disminución de 3 peticiones para 2014, pasando de 5 en 2013 a 2 en 2014, la única causal que registra reporte es “otros” específicamente por instalación o reposición de la tapa de registro y reporte de malos olores, de las cuales acceden las 2.

Tabla 38. Peticiones y Reclamaciones Alcantarillado – El Molino

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Otros	5	2
Total Petición	5	2
Cobros por servicios no prestados	1	
Falla en la prestación del servicio por calidad	10	9
Total Reclamación	11	9
Total general	16	11

Fuente: SUI

Se presenta una disminución de 2 reclamaciones, pasando de 11 en 2013 a 9 en 2014, la causal que mayor preponderancia tiene es falla en la prestación del servicio por calidad, de las cuales acceden 7, y no acceden 2. Situación que el prestador debe explicar, ya que se puede ver amenazada la calidad del servicio en este municipio.

Fonseca

El prestador en 2014 aumentó en 7 la cantidad de peticiones, de las cuales la que mayor variación tiene es la causal “otros” específicamente por reporte de malos olores y por instalación o reposición de la tapa de registro.

Tabla 39. Peticiones y Reclamaciones Alcantarillado - Fonseca

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Condiciones de seguridad o riesgo		1
Otros		6
Total Petición	0	7
Cobros por servicios no prestados	1	2
Falla en la prestación del servicio por calidad	53	35
Total Reclamación	54	37
Total general	54	44

Fuente: SUI

Se ve una disminución de 17 reclamaciones, pasando de 54 en 2013 a 37 en 2014, la causal que mayor preponderancia tiene es falla en la prestación del servicio por calidad. Del total de reclamaciones acceden 26, accede parcialmente 3 y no acceden 8.

Hatonuevo

En el municipio de Hatonuevo se reportan tan solo 2 Reclamación por Falla en la prestación del servicio por calidad, de las cuales accede 1.

San Juan del Cesar

El prestador en 2014 aumentó en 17 la cantidad de Peticiones pasando de reportar 1 en 2013 a reportar 19 en 2014, la causal con mayor variación es “otros” específicamente por –reparcheo o reposición– e –instalación o reposición de la tapa de registro–, de las cuales acceden 18 y no accede 1.

Tabla 40. Peticiones y Reclamaciones Alcantarillado – San Juan del Cesar

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Otros	1	18
Solicitud de prestación del servicio		1
Total Petición	1	19
Falla en la prestación del servicio por calidad	1	25
Por actos de suspensión, corte, reconexión y reinstalación		6
Total Reclamación	1	31
Total general	2	50

Fuente: SUI

Se observa un aumento de 30 reclamaciones, pasando de 1 en 2013 a 31 en 2014, las causales que mayor preponderancia tienen son las siguientes: falla en la prestación del servicio por calidad y por actos de suspensión, corte, reconexión y reinstalación. Del total de reclamaciones acceden 25, acceden parcialmente 4 y no acceden 2.

Villanueva

Se presentó un aumento de 4 peticiones para 2014, pasando de 4 en 2013 a 8 en 2014, la causal "otros" es la única variable reportada específicamente por reparar o reposición. Del total de peticiones acceden todas.

Tabla 41. Peticiones y Reclamaciones Alcantarillado - Villanueva

DETALLE CAUSAL	2013	2014
Otros	4	8
Total Petición	4	8
Cobros por servicios no prestados	1	
Falla en la prestación del servicio por calidad	199	112
Total Reclamación	200	112
Total general	204	120

Fuente: SUI

Se ve una disminución sustancial de 88 reclamaciones, pasando de 200 en 2013 a 112 en 2014, la causal que mayor preponderancia tiene es falla en la prestación del servicio por calidad, del total de reclamaciones acceden 105 y no acceden 7.

En general se observa una constante recurrencia de reclamos por falla en la calidad del servicio, de las 272 reclamaciones para el servicio de alcantarillado 226 acceden por esta causal.

5.6. Aspectos Tarifarios

5.6.1. Tarifas Aplicadas

De acuerdo con la información reportada al Sistema único de información, en el año 2014 la empresa Aguas del Sur de La Guajira S.A. E.S.P aplicó las siguientes tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado en los municipios de Barrancas, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, San Juan del Cesar y Villanueva en el departamento de La Guajira, en los periodos de enero a diciembre:

Tabla 42. Tarifas Aplicadas Acueducto - Barrancas

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	2.112	277	922	922	2.188	286	955	955
2	4.224	553	922	922	4.376	573	955	955
3	5.983	783	922	922	6.199	812	955	955

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	4	7.039	922	922	922	7.293	955	955
5	10.559	1.382	1.382	1.382	10.939	1.432	1.432	1.432
6	11.263	1.475	1.475	1.475	11.668	1.528	1.528	1.528
Comercial	10.559	1.382	1.382	1.382	10.939	1.432	1.432	1.432
Industrial	9.151	1.198	1.198	1.198	9.480	1.241	1.241	1.241
Oficial	7.039	922	922	922	7.293	955	955	955

Fuente: SUI, * No incluye CMT

Tabla 43. Tarifas Aplicadas Alcantarillado - Barrancas

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario
1	601	120	402	402	622	125	416	416
2	1.202	241	402	402	1.245	250	416	416
3	1.702	341	402	402	1.764	354	416	416
4	2.003	402	402	402	2.075	416	416	416
5	3.004	602	602	602	3.112	624	624	624
6	3.205	642	642	642	3.320	666	666	666
Comercial	3.004	602	602	602	3.112	624	624	624
Industrial	2.604	522	522	522	2.697	541	541	541
Oficial	2.003	402	402	402	2.075	416	416	416

Fuente: SU, * No incluye CMT

Tabla 44. Tarifas Aplicadas Acueducto - Distracción

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	2.112	277	922	922	2.188	286	955	955
2	4.224	553	922	922	4.376	573	955	955
3	5.983	783	922	922	6.199	812	955	955
4	7.039	922	922	922	7.293	955	955	955
5	10.559	1.382	1.382	1.382	10.939	1.432	1.432	1.432
6	11.263	1.475	1.475	1.475	11.668	1.528	1.528	1.528
Comercial	10.559	1.382	1.382	1.382	10.939	1.432	1.432	1.432
Industrial	9.151	1.198	1.198	1.198	9.480	1.241	1.241	1.241
Oficial	7.039	922	922	922	7.293	955	955	955

Fuente: SU, * No incluye CMT

Tabla 45. Tarifas Aplicadas Alcantarillado - Distracción

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario
1	601	120	402	402	622	125	416	416
2	1.202	241	402	402	1.245	250	416	416
3	1.702	341	402	402	1.764	354	416	416
4	2.003	402	402	402	2.075	416	416	416
5	3.004	602	602	602	3.112	624	624	624
6	3.205	642	642	642	3.320	666	666	666

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario
Comercial	3.004	602	602	602	3.112	624	624	624
Industrial	2.604	522	522	522	2.697	541	541	541
Oficial	2.003	402	402	402	2.075	416	416	416

Fuente: SU, * No incluye CMT

Tabla 46. Tarifas Aplicadas Acueducto - El Molino

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	4.224	581	968	968	4.376	601	1.002	1.002
2	5.631	774	968	968	5.834	802	1.002	1.002
3	6.335	871	968	968	6.563	902	1.002	1.002
4	7.039	968	968	968	7.293	1.002	1.002	1.002
5	10.559	1.451	1.451	1.451	10.939	1.504	1.504	1.504
6	11.263	1.548	1.548	1.548	11.668	1.604	1.604	1.604
Comercial	10.559	1.451	1.451	1.451	10.939	1.504	1.504	1.504
Industrial	9.151	1.258	1.258	1.258	9.481	1.303	1.303	1.303
Oficial	7.039	968	968	968	7.293	1.002	1.002	1.002

Fuente: SU, * No incluye CMT

Tabla 47. Tarifas Aplicadas Alcantarillado - El Molino

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario
1	1.202	238	396	396	1.245	246	411	411
2	1.602	317	396	396	1.660	329	411	411
3	1.803	357	396	396	1.867	370	411	411
4	2.003	396	396	396	2.075	411	411	411
5	3.004	595	595	595	3.112	616	616	616
6	3.205	634	634	634	3.320	657	657	657
Comercial	3.004	595	595	595	3.112	616	616	616
Industrial	2.604	515	515	515	2.697	534	534	534
Oficial	2.003	396	396	396	2.075	411	411	411

Fuente: SU, * No incluye CMT

Tabla 48. Tarifas Aplicadas Acueducto - Fonseca

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	2.112	277	922	922	2.188	286	955	955
2	4.224	553	922	922	4.376	573	955	955
3	5.983	783	922	922	6.199	812	955	955
4	7.039	922	922	922	7.293	955	955	955
5	10.559	1.382	1.382	1.382	10.939	1.432	1.432	1.432
6	11.263	1.475	1.475	1.475	11.668	1.528	1.528	1.528

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Comercial	10.559	1.382	1.382	1.382	10.939	1.432	1.432
Industrial	9.151	1.198	1.198	1.198	9.480	1.241	1.241	1.241
Oficial	7.039	922	922	922	7.293	955	955	955

Fuente: SU, * No incluye CMT

Tabla 49. Tarifas Aplicadas Alcantarillado - Fonseca

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario
1	601	120	402	402	622	125	416	416
2	1.202	241	402	402	1.245	250	416	416
3	1.702	341	402	402	1.764	354	416	416
4	2.003	402	402	402	2.075	416	416	416
5	3.004	602	602	602	3.112	624	624	624
6	3.205	643	643	643	3.320	666	666	666
Comercial	3.004	602	602	602	3.112	624	624	624
Industrial	2.604	522	522	522	2.697	541	541	541
Oficial	2.003	402	402	402	2.075	416	416	416

Fuente: SU, * No incluye CMT

Tabla 50. Tarifas Aplicadas Acueducto - Hatonuevo

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	2.112	346	1.154	1.154	2.188	359	1.195	1.195
2	4.224	692	1.154	1.154	4.376	717	1.195	1.195
3	5.983	981	1.154	1.154	6.199	1.016	1.195	1.195
4	7.039	1.154	1.154	1.154	7.293	1.195	1.195	1.195
5	10.559	1.731	1.731	1.731	10.939	1.793	1.793	1.793
6	11.263	1.846	1.846	1.846	11.668	1.913	1.913	1.913
Comercial	10.559	1.731	1.731	1.731	10.939	1.793	1.793	1.793
Industrial	9.151	1.500	1.500	1.500	9.480	1.554	1.554	1.554
Oficial	7.039	1.154	1.154	1.154	7.293	1.195	1.195	1.195

Fuente: SU, * No incluye CMT

Tabla 51. Tarifas Aplicadas Alcantarillado - Hatonuevo

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario
1	601	112	373	373	622	116	386	386
2	1.202	224	373	373	1.245	232	386	386
3	1.702	317	373	373	1.764	328	386	386
4	2.003	373	373	373	2.075	386	386	386
5	3.004	559	559	559	3.112	579	579	579
6	3.205	596	596	596	3.320	618	618	618
Comercial	3.004	559	559	559	3.112	579	579	579
Industrial	2.604	485	485	485	2.697	502	502	502
Oficial	2.003	373	373	373	2.075	386	386	386

Fuente: SU, * No incluye CMT

Tabla 52. Tarifas Aplicadas Acueducto - San Juan del Cesar

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	3.168	445	990	990	3.282	461	1.025	1.025
2	4.294	604	990	990	4.448	625	1.025	1.025
3	6.212	873	990	990	6.436	905	1.025	1.025
4	7.039	990	990	990	7.293	1.025	1.025	1.025
5	10.559	1.484	1.484	1.484	10.939	1.538	1.538	1.538
6	11.263	1.583	1.583	1.583	11.668	1.640	1.640	1.640
Comercial	10.559	1.484	1.484	1.484	10.939	1.538	1.538	1.538
Industrial	9.151	1.286	1.286	1.286	9.480	1.333	1.333	1.333
Oficial	7.039	990	990	990	7.293	1.025	1.025	1.025

Fuente: SU, * No incluye CMT

Tabla 53. Tarifas Aplicadas Alcantarillado - San Juan del Cesar

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario
1	901	173	384	384	934	179	397	397
2	1.222	234	384	384	1.266	242	397	397
3	1.768	339	384	384	1.831	351	397	397
4	2.003	384	384	384	2.075	397	397	397
5	3.004	583	583	583	3.112	596	596	596
6	3.205	622	622	622	3.320	636	636	636
Comercial	3.004	575	575	575	3.112	596	596	596
Industrial	2.604	499	499	499	2.697	517	517	517
Oficial	2.003	384	384	384	2.075	397	397	397

Fuente: SU, * No incluye CMT

Tabla 54. Tarifas Aplicadas Acueducto - Villanueva

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	5.983	766	902	902	6.199	794	934	934
2	6.335	812	902	902	6.563	841	934	934
3	6.969	893	902	902	7.220	925	934	934
4	7.039	902	902	902	7.293	934	934	934
5	10.559	1.353	1.353	1.353	10.939	1.401	1.401	1.401
6	11.263	1.443	1.443	1.443	11.668	1.495	1.495	1.495
Comercial	10.559	1.353	1.353	1.353	10.939	1.401	1.401	1.401
Industrial	9.151	1.172	1.172	1.172	9.480	1.214	1.214	1.214
Oficial	7.039	902	902	902	7.293	934	934	934

Fuente: SU, * No incluye CMT

Tabla 55. Tarifas Aplicadas Alcantarillado - Villanueva

Estrato	Enero a Marzo de 2014				Abril a Diciembre de 2014			
	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario	Cargo Fijo	Vertimiento Básico	Vertimiento Complem.	Vertimiento Suntuario
1	1.602	309	386	386	1.660	320	400	400
2	1.803	347	386	386	1.867	360	400	400
3	1.903	366	386	386	1.971	380	400	400
4	2.003	386	386	386	2.075	400	400	400
5	3.004	579	579	579	3.112	599	599	599
6	3.205	617	617	617	3.320	639	639	639
Comercial	3.004	579	579	579	3.112	599	599	599
Industrial	2.604	501	501	501	2.697	519	519	519
Oficial	2.003	386	386	386	2.075	400	400	400

Fuente: SU, * No incluye CMT

En los cuadros anteriores se evidencia que la empresa realizó un incremento de sus tarifas en el mes de abril, situación que es concordante con los acumulados puntuales de acuerdo con la información publicada por el DANE, en la que se presentó un acumulado del 3,6% para el mes de febrero de 2014¹.

Como excepción al comentario anterior, se encuentran algunos componentes, municipios y servicios en los cuales la variación ha sido presuntamente en un porcentaje superior o inferior al acumulado del 3,6%², como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 56. Variaciones de tarifas diferentes al 3,6%

No.	Municipio	Servicio	Componente Tarifario	Estrato/ Uso	Valor mar-14	Valor abr-14	Variación
1	Barrancas	Acueducto	Consumo Básico	Estrato 1	120	125	4,17%
2	Barrancas	Alcantarillado	Vertimiento Básico	Estrato 1	120	125	4,17%
3	Barrancas	Alcantarillado	Vertimiento Básico	Estrato 3	341	354	3,81%
4	Distracción	Acueducto	Consumo Básico	Estrato 1	120	125	4,17%
5	Distracción	Alcantarillado	Vertimiento Básico	Estrato 1	120	125	4,17%
6	Distracción	Alcantarillado	Vertimiento Básico	Estrato 3	341	354	3,81%
7	El Molino	Acueducto	Consumo Básico	Estrato 1	581	601	3,44%
8	El Molino	Alcantarillado	Vertimiento Básico	Estrato 1	238	246	3,36%
9	El Molino	Alcantarillado	Vertimiento Básico	Estrato 2	317	329	3,79%
10	El Molino	Alcantarillado	Vertimiento	Referencia	396	411	3,79%
11	Fonseca	Acueducto	Consumo Básico	Estrato 1	277	286	3,25%
12	Fonseca	Alcantarillado	Vertimiento Básico	Estrato 1	120	125	4,17%
13	Fonseca	Alcantarillado	Vertimiento Básico	Estrato 3	341	354	3,81%
14	Hatonuevo	Acueducto	Consumo Básico	Estrato 1	346	359	3,76%
15	San Juan del Cesar	Alcantarillado	Vertimiento Básico	Estrato 2	234	242	3,42%
16	San Juan del Cesar	Alcantarillado	Vertimiento	Referencia	384	397	3,39%
17	San Juan del Cesar	Alcantarillado	Vertimiento	Estrato 5	583	596	2,23%
18	San Juan del Cesar	Alcantarillado	Vertimiento	Estrato 6	622	636	2,25%
19	Villanueva	Alcantarillado	Vertimiento Básico	Estrato 3	366	380	3,83%

Fuente: cálculos SSPD, SUI

¹ De acuerdo con la información del SUI, es posible que el porcentaje calculado no sea exacto el 3,6% debido a que los valores del consumo no incluyen el componente de tasas ambientales y que el SUI trunca los decimales que se reportan para todos los componentes.

² Basado en el comentario anterior para este requerimiento se tienen en cuenta diferencias superiores a 0,1% por encima o por debajo del 3,6%

Por lo anterior, se le solicita revisar los valores reportados en estos periodos con el fin de determinar si es correcto del porcentaje de variación que se reportó en el Sistema Único de Información, soportando la variación con copias de facturas para cada estrato.

5.6.2. Subsidios y Contribuciones

A continuación se muestra una comparación entre los porcentajes de subsidios establecidos en los acuerdos vigentes para cada municipio en el año 2014 y los porcentajes aplicados por la empresa, calculados a partir de las tarifas que se reportan en el SUI.

Tabla 57. Subsidios y Contribuciones Aplicados Acueducto - Barrancas

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 014 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	-70,0%	-70,0%	0,0%	0,0%	-70,0%	-70,1%	0,0%	0,0%
2	-40,0%	-40,0%	0,0%	0,0%	-40,0%	-40,0%	0,0%	0,0%
3	-15,0%	-15,0%	0,0%	0,0%	-15,0%	-15,0%	0,0%	0,0%
4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	49,9%	49,9%	49,9%
6	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
Comercial	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	49,9%	49,9%	49,9%
Industrial	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	29,9%	29,9%	29,9%
Oficial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SUI

Tabla 58. Subsidios y Contribuciones Aplicados Alcantarillado - Barrancas

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 014 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuario
1	-70,0%	-70,0%	0,0%	0,0%	-70,0%	-70,0%	0,0%	0,0%
2	-40,0%	-40,0%	0,0%	0,0%	-40,0%	-39,9%	0,0%	0,0%
3	-15,0%	-15,0%	0,0%	0,0%	-15,0%	-14,9%	0,0%	0,0%
4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
6	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,1%	60,1%	60,1%
Comercial	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
Industrial	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
Oficial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SUI

Tabla 59. Subsidios y Contribuciones Aplicados Acueducto - Distracción

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 011 de 2012 y Acuerdo No. 004 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuario
1	-70,0%	-70,0%	0,0%	0,0%	-70,0%	-70,1%	0,0%	0,0%
2	-40,0%	-40,0%	0,0%	0,0%	-40,0%	-40,0%	0,0%	0,0%
3	-15,0%	-15,0%	0,0%	0,0%	-15,0%	-15,0%	0,0%	0,0%
4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 011 de 2012 y Acuerdo No. 004 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario
5	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	49,9%	49,9%	49,9%
6	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
Comercial	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	49,9%	49,9%	49,9%
Industrial	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	29,9%	29,9%	29,9%
Oficial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SUI

Tabla 60. Subsidios y Contribuciones Aplicados Alcantarillado - Distracción

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 011 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario
1	-40,0%	-40,0%	0,0%	0,0%	-70,0%	-70,0%	0,0%	0,0%
2	-18,0%	-18,0%	0,0%	0,0%	-40,0%	-39,9%	0,0%	0,0%
3	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-15,0%	-14,9%	0,0%	0,0%
4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
6	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,1%	60,1%	60,1%
Comercial	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
Industrial	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
Oficial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SUI

Tabla 61. Subsidios y Contribuciones Aplicados Acueducto - El Molino

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 021 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario
1	-40,0%	-40,0%	0,0%	0,0%	-40,0%	-40,0%	0,0%	0,0%
2	-20,0%	-20,0%	0,0%	0,0%	-20,0%	-20,0%	0,0%	0,0%
3	-10,0%	-10,0%	0,0%	0,0%	-10,0%	-10,0%	0,0%	0,0%
4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,1%	50,1%	50,1%
6	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,1%	60,1%	60,1%
Comercial	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,1%	50,1%	50,1%
Industrial	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
Oficial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SUI

Tabla 62. Subsidios y Contribuciones Aplicados Alcantarillado - El Molino

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 021 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario
1	-40,0%	-40,0%	0,0%	0,0%	-40,0%	-40,1%	0,0%	0,0%
2	-20,0%	-20,0%	0,0%	0,0%	-20,0%	-20,0%	0,0%	0,0%
3	-10,0%	-10,0%	0,0%	0,0%	-10,0%	-10,0%	0,0%	0,0%

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 021 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario
4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	49,9%	49,9%	49,9%
6	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	59,9%	59,9%	59,9%
Comercial	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	49,9%	49,9%	49,9%
Industrial	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	29,9%	29,9%	29,9%
Oficial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SUI

Tabla 63. Subsidios y Contribuciones Aplicados Acueducto - Fonseca

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 08 de 2013				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario
1	-35,0%	-35,0%	0,0%	0,0%	-70,0%	-70,1%	0,0%	0,0%
2	-16,0%	-16,0%	0,0%	0,0%	-40,0%	-40,0%	0,0%	0,0%
3	-6,0%	-6,0%	0,0%	0,0%	-15,0%	-15,0%	0,0%	0,0%
4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	49,9%	49,9%	49,9%
6	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
Comercial	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	49,9%	49,9%	49,9%
Industrial	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	29,9%	29,9%	29,9%
Oficial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SUI

Tabla 64. Subsidios y Contribuciones Aplicados Alcantarillado - Fonseca

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 08 de 2013				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario
1	-35,0%	-35,0%	0,0%	0,0%	-70,0%	-70,0%	0,0%	0,0%
2	-16,0%	-16,0%	0,0%	0,0%	-40,0%	-39,9%	0,0%	0,0%
3	-6,0%	-6,0%	0,0%	0,0%	-15,0%	-14,9%	0,0%	0,0%
4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
6	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,1%	60,1%	60,1%
Comercial	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
Industrial	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
Oficial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SUI

Tabla 65. Subsidios y Contribuciones Aplicados Acueducto - Hatonuevo

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 003 de 2013				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario
1	-70,0%	-70,0%	0,0%	0,0%	-70,0%	-70,0%	0,0%	0,0%
2	-40,0%	-40,0%	0,0%	0,0%	-40,0%	-40,0%	0,0%	0,0%
3	-15,0%	-15,0%	0,0%	0,0%	-15,0%	-15,0%	0,0%	0,0%

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 003 de 2013				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario
4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
6	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,1%	60,1%	60,1%
Comercial	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
Industrial	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
Oficial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SUI

Tabla 66. Subsidios y Contribuciones Aplicados Alcantarillado - Hatonuevo

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 003 de 2013				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario
1	-70,0%	-70,0%	0,0%	0,0%	-70,0%	-69,9%	0,0%	0,0%
2	-40,0%	-40,0%	0,0%	0,0%	-40,0%	-39,9%	0,0%	0,0%
3	-15,0%	-15,0%	0,0%	0,0%	-15,0%	-15,0%	0,0%	0,0%
4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
6	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,1%	60,1%	60,1%
Comercial	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
Industrial	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,1%	30,1%	30,1%
Oficial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SUI

Tabla 67. Subsidios y Contribuciones Aplicados Acueducto - San Juan del Cesar

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 010 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario
1	-55,0%	-55,0%	0,0%	0,0%	-55,0%	-55,0%	0,0%	0,0%
2	-39,0%	-39,0%	0,0%	0,0%	-39,0%	-39,0%	0,0%	0,0%
3	-11,8%	-11,8%	0,0%	0,0%	-11,8%	-11,7%	0,0%	0,0%
4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5	ND	ND	ND	ND	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
6	ND	ND	ND	ND	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
Comercial	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
Industrial	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
Oficial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SUI

Tabla 68. Subsidios y Contribuciones Aplicados Alcantarillado - San Juan del Cesar

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 010 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario
1	-55,0%	-55,0%	0,0%	0,0%	-55,0%	-54,9%	0,0%	0,0%

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 010 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario
2	-39,0%	-39,0%	0,0%	0,0%	-39,0%	-39,0%	0,0%	0,0%
3	-11,8%	-11,8%	0,0%	0,0%	-11,8%	-11,6%	0,0%	0,0%
4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5	ND	ND	ND	ND	50,0%	50,1%	50,1%	50,1%
6	ND	ND	ND	ND	60,0%	60,2%	60,2%	60,2%
Comercial	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,1%	50,1%	50,1%
Industrial	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,2%	30,2%	30,2%
Oficial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SUI

Tabla 69. Subsidios y Contribuciones Aplicados Acueducto - Villanueva

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 003 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario	Cargo Fijo	Consumo Básico	Consumo Complem.	Consumo Suntuuario
1	-15,0%	-15,0%	0,0%	0,0%	-15,0%	-15,0%	0,0%	0,0%
2	-10,0%	-10,0%	0,0%	0,0%	-10,0%	-10,0%	0,0%	0,0%
3	-1,0%	-1,0%	0,0%	0,0%	-1,0%	-1,0%	0,0%	0,0%
4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
6	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,1%	60,1%	60,1%
Comercial	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
Industrial	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%
Oficial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SUI

Tabla 70. Subsidios y Contribuciones Aplicados Alcantarillado - Villanueva

Estrato	% Sub y Cont. Establecido				% Sub y Cont. Aplicado			
	Acuerdo No. 003 de 2012				Sistema Único de Información			
	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario	Cargo Fijo	Vert. Básico	Vert. Complem.	Vert. Suntuuario
1	-20,0%	-20,0%	0,0%	0,0%	-20,0%	-20,0%	0,0%	0,0%
2	-10,0%	-10,0%	0,0%	0,0%	-10,0%	-10,0%	0,0%	0,0%
3	-5,0%	-5,0%	0,0%	0,0%	-5,0%	-5,0%	0,0%	0,0%
4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	49,8%	49,8%	49,8%
6	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	59,8%	59,8%	59,8%
Comercial	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%	49,8%	49,8%	49,8%
Industrial	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	30,0%	29,8%	29,8%	29,8%
Oficial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: SUI

En los cuadros anteriores se evidencia que la empresa presuntamente aplica de manera correcta los acuerdos de subsidios y contribuciones para cada uno de los municipios atendidos, aunque se presentan diferencias que se generan debido a que los valores del consumo no incluyen el componente de tasas ambientales y que el SUI trunca los decimales que se reportan para todos los componentes.

Sin embargo, para el municipio de Fonseca al revisar las tarifas aplicadas reportadas se evidencia un presunto incumplimiento a acuerdo del Concejo Municipal No. 08 del 13 de abril de 2013, en los factores de subsidio para los estratos 1, 2 y 3, tanto para acueducto como para alcantarillado.

Para el municipio de Distracción se tuvo en cuenta la modificación de los Acuerdos de Subsidios y Contribuciones que el Concejo Municipal realizó mediante Acuerdo No. 011 del 23 de mayo de 2012, por el cual se modificó el Acuerdo No. 004 del 02 de marzo de 2012.

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Superintendencia realizó para el año 2014 la clasificación IFA, correspondiente a la información financiera reportada por la Empresa al SUI, de acuerdo con la metodología definida por la CRA en la Resolución 315 de 2005.

Al realizar el respectivo análisis, la empresa presenta el nivel II de riesgo financiero, de acuerdo con el siguiente detalle.

Tabla 71. Indicador financiero agregado

LIQUIDEZ AJUSTADA	ENDEUDAMIENTO	RANGO L-E	EFICIENCIA EN RECAUDO	RANGO ER	COBERTURA DE INTERESES	RANGO CI	RANGO IFA
0,45	0,77	RANGO III	86,99	RANGO I	14,63	RANGO I	RANGO II

Fuente: SUI

La clasificación del prestador es Rango II -nivel de riesgo medio-, obedeciendo a la baja eficiencia en recaudo y un bajo nivel de endeudamiento.

6.1. Informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultados

La auditoría externa de la empresa está a cargo de Asesorías y Auditorías Integrales SAS de acuerdo con lo reportado en la información complementaria del RUPS 2014, sin embargo, una vez consultado el SUI no se evidencia el informe correspondiente al año 2014 de acuerdo a lo establecido en la Resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 en el Título 14. Auditores Externos de Gestión y Resultados y con el plazo máximo de reporte de 20 de abril del año siguiente establecido en la Resolución SSPD No.20121300003545 de 2012, por lo cual se requiere que se realice de manera inmediata.

7. ESTADO DE REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

El prestador tiene pendiente el reporte de 377 formatos o formularios al SUI que equivalen al 6% del total de la información solicitada mediante Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 72. Estado de Reporte de Información al SUI.

AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
2002		143	100 %
2003		144	100 %
2004	3	258	99 %
2005	3	304	99 %
2006	5	235	98 %
2007		244	100 %
2008		244	100 %
2009	4	413	99 %
2010	2	776	100 %
2011	8	770	99 %
2012	20	738	97 %
2013	27	691	96 %
2014	66	582	90 %
2015	239	60	20 %
TOTAL	377	5.602	94 %

Fuente: SUI junio de 2015

De acuerdo con lo anterior, el prestador debe reportar la información que tiene pendiente desde el año 2004 de manera inmediata, teniendo en cuenta que los plazos para el cargue de información se encuentran ampliamente vencidos.

8. ACCIONES DE LA SSPD

La superintendencia en el año 2012 sancionó a la empresa con la imposición de una multa por valor de \$102.000.000, adicionalmente, teniendo en cuenta los hallazgos de las visitas de inspección y vigilancia realizadas en el año 2011 como acción de control a la empresa, la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado mediante memorando SSPD No. 20124200034813 del 13 de junio de 2012, solicitó a la Dirección de Investigaciones de la Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, evaluar méritos para iniciar investigación administrativa contra la empresa Aguas del Sur de La Guajira S.A. E.S.P. Como consecuencia de lo anterior, la Dirección de Investigaciones abrió investigación administrativa formal No. 2012440350600153E en contra de la empresa Aguas del Sur de La Guajira S.A. E.S.P, la cual fue sancionada y actualmente se encuentra en etapa de resolución del recurso por lo cual no se encuentra en firme.

Los días 27 y 29 de noviembre de 2013, se visitó la sede comercial y la planta de tratamiento de agua potable operada por la empresa en el municipio de Fonseca-La Guajira. Esta entidad remitió el informe de la visita al prestador mediante radicado SSPD No. 20134210825591 del 10 de diciembre de 2013, en el cual se le requirió revisar el procedimiento de atención al usuario en todos los municipios atendidos y realizar los

correctivos necesarios de manera inmediata para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 153 y 154 de la Ley 142 de 1994, sin perjuicio de las acciones de inspección, vigilancia y control de esta superintendencia.

Se realizó visita de inspección y vigilancia del 1 al 5 de abril de 2014 a todos los municipios atendidos por la empresa, con el objetivo de verificar aspectos financieros, comerciales, administrativos y técnicos y cuyo informe fue remitido al prestador mediante radicado SSPD No. 20144210392331 del 15 de julio de 2014 y en el cual se requiere a la empresa para que realice las acciones necesarias para mejorar las condiciones de prestación de los servicios.

En diciembre de 2014 se realizó la evaluación integral del prestador la cual fue remitida mediante radicado SSPD No. 20144210768621 en la cual se le solicitan acciones para mejorar las condiciones de prestación de los servicios prestados, la empresa dio respuesta mediante radicado SSPD No. 20155290055142.

El día 9 de junio de 2015 se realizó una mesa de trabajo en la ciudad de Riohacha en la cual se establecieron las metas a incluir en el Acuerdo de Mejoramiento que se encuentra en proceso de concertación con esta superintendencia de acuerdo a lo establecido en la Resolución SSPD No. 20144400037035 mediante la cual se sancionó a la empresa. Así mismo, el 25 de junio y el 30 julio se realizaron mesas de trabajo en las cuales se analizaron las actividades planteadas por la empresa para incluir en el mencionado acuerdo.

Finalmente, el 31 de julio de 2015 esta superintendencia realizó una mesa técnica en la ciudad de Riohacha con las empresas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y representantes de las alcaldías municipales de la región, en la cual se evidenció la problemática de la prestación de los servicios atendidos por la empresa.

9. CONCLUSIONES

- El prestador debe cargar de manera inmediata las notas a los estados financiero ya que incumple con este requisito, contradiciendo lo estipulado en la resolución SSPD No 20121300003545 de febrero de 2012, la cual establece como plazo máximo para el cargue del Plan Contable y sus respectivos anexos hasta el 5 de abril de cada vigencia.
- Los ingresos se incrementaron en 14,67%, debido al incremento de los ingresos por venta de servicios de acueducto y alcantarillado en 13,37% y 9,21% respectivamente. Además se observa una disminución significativa de la cuenta devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios (DB) de -13,78%. Los costos de venta de servicios se vieron disminuidos en -12,42%.
- Esta superintendencia solicita una aclaración de las subcuentas otros ingresos extraordinarios y otros gastos extraordinarios, así como del incremento sustancial de los gastos y la conciliación de las cuentas 1480 y 5304 –provisión para deudores–, ya que no son comportamientos comunes, y por lo tanto requiere que

el prestador los explique.

- Los activos se incrementaron en 3,6%, obedeciendo al aumento de las cuentas efectivo, caja y bancos y corporaciones, donde hay un incremento del 723,6%, 922,55% y 667,07% respectivamente, situación que no se puede explicar al no contar con las notas al catálogo, por lo que la Superintendencia solicita aclaración relacionada con el aumento de estas cuentas.
- Se observa el incremento considerable de las cuentas 2401 –adquisición de bienes y servicios nacionales– de 107,72% y un 916,66% en la cuenta 2436 –retención en la fuente e impuestos de timbre– para lo cual esta superintendencia solicita una aclaración de estos valores.
- El prestador refleja problemas de liquidez al no contar con mucho dinero para cubrir con las deudas a corto y a largo plazo; el coeficiente operacional ha sido estable principalmente por la dinámica de los costos operativos, además se muestra que la empresa ha mejorado su indicador de número de días de cartera pasando de 827 a 756 días, y por tal razón ha mejorado la rotación de cartera, pasando de 0,43 a 0,48.
- En 2014 se observa un aumento de 601 suscriptores representando su mayor incremento en estrato 1 de 624, en estrato 3 se presenta una disminución de 24 suscriptores. Con respecto a alcantarillado la variación total para el año 2014 fue de 829 y presentando un aumento de 788 suscriptores en estrato 1 y una disminución de 24 en el estrato 3.
- Se observa que existen diferencias en la cantidad de suscriptores en el servicio de acueducto, en 2014 se llega a un total de 23.628 suscriptores y en el servicio de alcantarillado a un total de 21.012, quiere decir que 2.616 suscriptores no tomaron el servicio de acueducto para ese periodo, obedeciendo a la baja cobertura del servicio de alcantarillado.
- La empresa aumento en 12,20% la facturación del servicio acueducto y un 13,50% del servicio de alcantarillado, el mayor aumento se presentó en estrato 1 aumentando en 6,29% en acueducto y en 6,59% en alcantarillado, y la mayor concentración de facturación se presenta en el sector residencial que representa más del 90% para acueducto y alcantarillado.
- En relación a PQR se ve una disminución de 367. pasando de 1124 en 2013 a 857 en 2014, representando una mejora en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. Por otro lado se ve recurrencia en la causal falla en la prestación del servicio por continuidad para los siete municipios atendidos, de las 110 reclamaciones que acceden, 45 son por esta causal, situación que en 2013 ya se había registrado con 32 reportes; por lo que el prestador debe remitir información relacionada con el motivo de este incremento y las acciones futuras a desarrollar para mitigar este hecho, que afecta la continuidad del servicio; además se observa una constante recurrencia de reclamos por falla en la calidad del servicio, de las 272 reclamaciones para el servicio de alcantarillado 226 acceden por esta causal,

por lo anterior el prestador debe pronunciarse con relación a este aspecto informando las acciones realizadas para disminuir la cantidad de reclamaciones en cada uno de los municipios atendidos.

- Las seis plantas de potabilización de agua operadas por la empresa no cuentan con permiso de vertimientos ni tratamiento de los lodos generados en los procesos de potabilización, lo cual contradice lo establecido en el Artículo 119 de la Resolución 1096 del 2000 del Ministerio de Desarrollo Económico y a lo establecido en el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.
- La concesión de aguas No.312 de febrero de 2010 expedida por Corpoguajira para el abastecimiento de los municipios de Barrancas, Fonseca y Hatonuevo del río Rancherías tiene una vigencia de 5 años, por lo que estaría vencida desde febrero del 2015, por lo cual, la empresa debe informar a esta superintendencia las acciones que ha realizado para la actualización de dicha concesión y de todas formas hacer las acciones necesarias para dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley 142 de 1994 de manera inmediata.
- Respecto de la calidad del agua distribuida por la empresa se evidencia un deterioro de los valores de IRCA, pues se incrementaron para todos los municipios a excepción de Distracción que para el 2014 el bajó a 0,0% (dos muestras en un mes), así, la empresa durante el año 2014 suministró agua no apta para consumo humano en todos los municipios atendidos por la empresa exceptuando Distracción, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007, por lo que la empresa deberá realizar las acciones correspondientes para garantizar que en todo momento se suministre agua apta para consumo humano.
- La cobertura de micromedición efectiva para el mes de enero de 2015 en todos los municipios atendidos por el prestador de acuerdo a lo reportado en SUI fue muy inferior al 95%, lo cual no está de acuerdo con lo establecido el Artículo 146 de la Ley 142 de 1994, por lo cual la empresa deberá realizar las acciones necesarias para incrementar la cobertura y cumplir con lo establecido en la mencionada ley.
- El IANC a mayo de 2015 para todos los municipios la supera el 80% siendo el municipio de El Molino el que presentó mayores pérdidas, por lo que se requiere a la empresa para que realice las acciones necesarias para reducir y controlar las pérdidas teniendo en cuenta las condiciones de desabastecimiento que presenta la región
- La continuidad del mes de mayo de 2015 para los municipios de de El Molino, Hatonuevo y Barrancas la continuidad durante lo corrido de 2015 es considerada insuficiente, en los municipios de Fonseca y San Juan del Cesar la continuidad es considerada no satisfactoria, para el municipio de Villanueva se considera suficiente y para el municipio de Distracción es considerada continua, de acuerdo a la clasificación de la Resolución 2115 de 2007.
- La continuidad en los municipios atendidos por la empresa se ve afectada directamente por las condiciones de sequía de la región, las bajas coberturas de

micromedición, las altas pérdidas de agua en el sistema de distribución y el estado de las redes, por lo cual la empresa debe realizar las acciones operativas necesarias que permitan mejorar las condiciones de continuidad del servicio en los municipios atendidos.

- Revisar las tarifas reportadas en el SUI que generan variaciones superiores o inferiores al 3.6%, aunque para algunos casos es posible que esta diferencia se presente por la situación de los decimales y de Costo Medio de Tasas Ambientales – CMT, la empresa debe soportar su respuesta con copias de factura de los periodos antes y después de la variación.
- La empresa debe aclarar porque para las tarifas aplicadas en los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Fonseca, los porcentajes de subsidio no coinciden con los establecidos en el Acuerdo del Concejo Municipal No. 08 del 13 de abril de 2013, el cual de acuerdo con el reporte que realiza la Alcaldía Municipal al Sistema Único de Información – SUI, es el documento vigente en el año 2014.

Proyectó: Laura M. Ruiz – Carlos A. Aguirre- Antonio Cervantes - Contratistas Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado

Revisó: Diego Alejandro García-Contratista Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado
Gloria Patricia González Coordinadora Grupo de Evaluación Integral

Aprobó: Luis Fernando Ramos Parra - Director Técnico de Gestión de Acueducto y Alcantarillado